

**CREACION DE UN CENTRO EDUCATIVO EN PRIMERA INFANCIA EN EL  
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

**LEONOR ALEXANDRA CALDERÓN SANTAMARÍA**

**ADRIANA MARCELA MARTINEZ MATEUS**

**MONOGRAFÍA REQUISITO DE GRADO**

**ESPECIALIZACION EN EVALUACION Y GERENCIA DE PROYECTOS**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE INGENIERIAS FISICOMECHANICAS**

**ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES**

**ESPECIALIZACION EN EVALUACION Y GERENCIA DE PROYECTOS**

**BUCARAMANGA**

**2011**

**CREACION DE UN CENTRO EDUCATIVO EN PRIMERA INFANCIA EN EL  
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

**ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD**

**LEONOR ALEXANDRA CALDERÓN SANTAMARÍA**

**ADRIANA MARCELA MARTINEZ MATEUS**

**MONOGRAFÍA REQUISITO DE GRADO**

**ESPECIALIZACION EN EVALUACION Y GERENCIA DE PROYECTOS**

**DIRECTOR DE PROYECTO**

**LIC. EDGAR SANCHEZ GOMEZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

**FACULTAD DE INGENIERIAS FISICOMECHANICAS**

**ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES**

**ESPECIALIZACION EN EVALUACION Y GERENCIA DE PROYECTOS**

**BUCARAMANGA**

**2011**

## DEDICATORIA

A Dios, porque una vez más colocó en nuestras vidas lo necesario para alcanzar esta meta.

A nuestras familias y amigos por haber seguido nuestros pasos y estar en el momento preciso para darnos su voz de aliento.

Leonor Alexandra Calderón Santamaría.

Adriana Marcela Martínez Mateus

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Industrial de Santander, por haber sido escenario de construcción y crecimiento personal e intelectual.

A los docentes y personal administrativo de la Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos por su valioso apoyo incondicional, paciente y sincero.

A nuestros compañeros de clase con quienes complementamos nuestra formación y compartimos gratos momentos.

Y muy especialmente al Profesor Edgar Sánchez, quien creyó en nosotras y nos guió con su conocimiento y sabiduría para que lográramos finalizar esta importante etapa en nuestras vidas.

Leonor Alexandra Calderón Santamaría

Adriana Marcela Martínez Mateus

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	17
<b>1</b> INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO	20
1.1 ANTECEDENTES	20
1.2 PROBLEMÁTICA	21
1.3 ALCANCE : DESCRIPCION DE LA EMPRESA O AREA DE INTERES	22
1.4 OBJETIVOS DEL ESTUDIO	25
1.4.1 General	25
1.4.2 Específicos	25
1.4.3 Justificación	26
<b>2</b> ESTUDIO DEL ENTORNO	27
2.1 ENTORNO GENERAL	27
2.1.1 Localización Geográfica	27
2.1.2 División Político Administrativa	27
2.1.3 Caracterización Biofísica, Ambiental, Socioeconómica, Cultural y Ecoturística de Piedecuesta	31
2.2 ENTORNO ESPECÍFICO	31
<b>3</b> ESTUDIO DE LOS MERCADOS	39
3.1 ESTUDIO DEL SERVICIO	39
3.2 ANALISI DEL ENTORNO - COMPETIDORES	42

<b>3.2.1</b>	<b>Amenaza de Ingreso de Nuevos Competidores</b>	<b>42</b>
<b>3.2.2</b>	<b>Diferenciación del Servicio</b>	<b>42</b>
<b>3.2.3</b>	<b>Intensidad de Rivalidad entre los Competidores Existentes</b>	<b>42</b>
<b>3.2.4</b>	<b>Presión de Servicios Sustitutos</b>	<b>43</b>
<b>3.2.5</b>	<b>Poder Negociador de los Clientes</b>	<b>44</b>
<b>3.2.6</b>	<b>Poder de Negociación de los Proveedores</b>	<b>44</b>
<b>3.3</b>	<b>ANALISIS DE LA DEMANDA</b>	<b>45</b>
<b>3.3.1</b>	<b>Distribución Geográfica de la Demanda</b>	<b>45</b>
<b>3.3.2</b>	<b>Situación Actual de la Demanda</b>	<b>45</b>
<b>3.3.3</b>	<b>Situación Futura de la Demanda</b>	<b>46</b>
<b>3.4</b>	<b>ANALISIS DE LA OFERTA</b>	<b>47</b>
<b>3.4.1</b>	<b>Situación Actual de la Oferta</b>	<b>47</b>
<b>3.4.2</b>	<b>Situación Futura de la Oferta</b>	<b>47</b>
<b>3.4.2</b>	<b>Análisis de Precio</b>	<b>51</b>
<b>4</b>	<b>ESTUDIO TECNICO</b>	<b>52</b>
<b>4.1</b>	<b>METODOLOGIA Y PROCESOS DE ENSEÑANZA</b>	<b>52</b>
<b>4.2</b>	<b>TAMAÑO DE LAS INSTALACIONES</b>	<b>54</b>
<b>4.3</b>	<b>LOCALIZACION</b>	<b>54</b>
<b>5</b>	<b>ESTUDIO LEGAL</b>	<b>56</b>
<b>5.1</b>	<b>POLITICAS DE EDUCACIÓN</b>	<b>56</b>
<b>5.2</b>	<b>FUNDAMENTOS LEGALES</b>	<b>57</b>
<b>5.2.1</b>	<b>Ley 115 De 1994</b>	<b>58</b>

5.2.2	Decreto 1860 de 1994	60
6	ASPECTOS LEGALES, LABORALES Y DE CREACIÓN	62
6.1	DECRETO 1850 DE AGOSTO 13/ 2002	62
6.2	FACTORES LEGALES DE CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	62
6.2.1	La Revolución Educativa incluye estos Temas Esenciales	63
6.2.2	Factores Tecnológicos	63
6.2.3	Órganos de Apoyo	64
6.3	OBRAS FISICAS	64
6.4	ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN	65
6.4.1	Definición de Perfiles	65
6.4.2	Inducción y Entrenamiento	71
6.4.3	Selección y Matricula de Estudiantes admitidos	72
6.4.4	Equipo Directivo	72
6.4.5	Calendario Escolar	72
7	ESTUDIO FINANCIERO	73
7.1	COSTOS DE LOS SERVICIOS	73
7.2	DEMANDA ESTIMADA	75
7.3	EQUIPAMENTO DEL PLANTEL	77
8	RIESGO DE ORGANIZACIÓN Y OPERACION	87
8.1	RIESGO OPERACIONAL	87
8.2	RIESGOS RELACIONADOS CON LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y EQUIPOS	87
8.3	RIESGO PAIS	88

<b>8.4</b>	<b>RIESGOS DE ILIQUIDEZ</b>	<b>88</b>
<b>9</b>	<b>ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL Y DE LA SALUD</b>	<b>89</b>
<b>9.1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO</b>	<b>89</b>
<b>9.2</b>	<b>ENTORNO BIOTICO</b>	<b>89</b>
<b>9.3</b>	<b>IDENTIFICACION DE IMPACTOS EN LA FASE DE ACONDICIONAMIENTO</b>	<b>90</b>
<b>9.4</b>	<b>IDENTIFICACION DE IMPACTOS EN LA FASE DE EQUIPAMIENTO</b>	<b>90</b>
<b>9.5</b>	<b>IDENTIFICACION DE IMPACTOS EN LA FASE DE OPERACION</b>	<b>91</b>
<b>9.6</b>	<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIA</b>	<b>92</b>
<b>10</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>94</b>
	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>96</b>

## LISTA DE TABLAS

		Pág.
<b>Tabla 1.</b>	Proyecciones Crecimiento poblacional Piedecuesta 2009 – 2011	29
<b>Tabla 2.</b>	Cobertura por Grados año 2007	32
<b>Tabla 3.</b>	Listado Colegios Públicos y Privados registrados en el sector urbano en el municipio de Piedecuesta	35
<b>Tabla 4.</b>	Instrumento de medición acerca del establecimiento	50
<b>Tabla 5.</b>	Costos de los Servicios	73
<b>Tabla 6.</b>	Demanda Estimada	75
<b>Tabla 7.</b>	Costos de Dotación	77
<b>Tabla 8.</b>	Flujo de Caja Puro	82
<b>Tabla 9.</b>	Flujo de Caja Financiado	84

## LISTA DE FIGURAS

		<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b>	Mapa división Político administrativa de Piedecuesta	28
<b>Figura 2.</b>	Ubicación geográfica Centros Educativos públicos y privados en el municipio de Piedecuesta	38

## LISTA DE ILUSTRACIONES

		Pág.
<b>Ilustración 1.</b>	Qué tipo de ambiente le gusta más para el cuidado de sus hijos.	48
<b>Ilustración 2.</b>	Estaría dispuesto a usar el servicio a cambio de la forma habitual en que son criados.	48
<b>Ilustración 3.</b>	Que horario le gustaría para el cuidado de sus hijos.	49
<b>Ilustración 4.</b>	Si entra en funcionamiento el centro educativo descrito usted a sus hijos bajo el cuidado de nuestros profesionales,	49

## RESUMEN

### **TITULO: CREACIÓN DE UN CENTRO EDUCATIVO EN PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA<sup>1</sup>**

AUTORAS:

LEONOR ALEXANDRA CALDERÓN SANTAMARÍA; ADRIANA MARCELA MARTINEZ MATEUS<sup>2</sup>.

### **PALABRAS CLAVES:**

Políticas públicas, Oportunidad de negocio, Primera infancia, Educación, Demanda, Oferta.

### **DESCRIPCIÓN:**

El crecimiento demográfico en el municipio de Piedecuesta, debido a procesos migratorios y de natalidad, se encuentra en aumento lo cual ha generado un espacio de intervención con la población en etapa de Primera Infancia, dado que la cobertura del sistema educativo en preescolar y guardería es escasa y los pocos planteles existentes no ofrecen servicios diferenciados entre sí.

El presente trabajo determina la factibilidad de la creación de un Centro Educativo para la Primera Infancia como una opción de educación temprana para niños de familias de estratos 3 y 4, estableciendo los lineamientos requeridos por el Ministerio de Educación y el Instituto de Bienestar Familiar en cuanto a características físicas, técnicas, administrativas, legales, y ambientales adecuadas para la ejecución del proyecto.

Así mismo contempla dentro del estudio financiero los costos que generarán la puesta en marcha del Centro Educativo, los costos de operación y los flujos de caja proyectados con y sin financiación, dando como resultado una Tasa Interna de Retorno, TIR, favorable, especialmente si se realiza solo con recursos propios.

Finalmente, se concluye determinando la viabilidad de la instauración del Centro de Educación para la Primera Infancia como un negocio rentable siempre y cuando se cumpla con los lineamientos requeridos y cuyos beneficios repercutirán en el ámbito social y económico del municipio, dado que será fuente de empleo y apoyo para las familias del sector.

---

<sup>1</sup> Monografía

<sup>2</sup> Facultad de Ingeniería Fisicomecánicas. Escuela de Estudios Industriales y Empresariales. Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos. Director: Edgar Sánchez Gómez.

## ABSTRACT

### **TITLE: CREATION OF AN EDUCATIONAL CENTER IN THE FIRST INFANCY IN MUNICIPALITY PIEDECUESTA<sup>3</sup>**

AUTHORS:

LEONOR ALEXANDRA CALDERÓN SANTAMARÍA; ADRIANA MARCELA MARTINEZ MATEUS<sup>4</sup>.

**KEYWORDS:**

Public Policy, Business Opportunity, Early Childhood, Education, Demand, Supply.

DESCRIPTION:

The demographic growth in municipality Piedecuesta, due to migratory processes and of birthrate, is in increase which has generated a space of intervention with the population in stage of The First Infancy, provided that the coverage of the educational system in pre-school and day-care center is scanty and few existing nurseries do not offer services differentiated between yes.

The present work determines the feasibility of the creation of an Educational Center for the First Infancy as an option of early education for family children of strata 3 and 4, establishing the limits needed by the Department of Education and the Institute of Familiar Well-being as for physical, technical, administrative, legal, and environmental characteristics adapted for the execution of the projec

Also contemplated within the financial study of the costs that the implementation of the school, operating costs and projected cash flow with and without funding, resulting in an Internal Rate of Return, IRR, favorable, especially if performs only its own resources.

It concludes by determining the feasibility of the establishment of the Center for Early Childhood Education for a profitable business as long as it meets the required guidelines and whose benefits will affect the social and economic development of the municipality, as it will be a source of employment and support for families in the sector.

---

<sup>3</sup> Monograph

<sup>4</sup> Faculty of Engineering Physicist mechanics. School of Industrial and Managerial Studies. Specialization in Evaluation and Project management. Director: Edgar Sanchez Gómez.

## INTRODUCCIÓN

El interés y la comprensión sobre la infancia se ha dado bajo la referencia de diversas fuentes como los son la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el año 1948, Convención de los Derechos del Niño<sup>5</sup> en 1989, las reuniones de Jomtien (1990) y Dakar (2000) bajo la iniciativa de Educación para Todos y la declaración de los ODM, entre otros.

Los estudios de las ciencias biológicas, humanas y sociales también han aportado, es así que por ejemplo a partir de hallazgos en las neurociencias se concluye que la primera infancia constituye el espacio vital con mayor plasticidad cerebral (proceso de aprendizaje constante y abierto) por lo que las experiencias que allí se tienen son fundamentales para su desarrollo posterior. Bajo este hilo conductor el desarrollo infantil temprano se potencia a partir de las oportunidades que le ofrece el entorno cotidiano para desplegar sus capacidades y construir nuevas.

Desde otra perspectiva, el interés en la infancia se afirma cuando las Naciones Unidas convocó en septiembre del año 2000 la **Cumbre del Milenio** con la presencia de 189 líderes mundiales donde se reflexionó acerca del destino común de la humanidad. Allí, la sinergia de la totalidad de las naciones fue más amplia y profunda que en cualquier otra época de la historia, dado el apresuramiento cada vez más acelerado de la globalización y las mayores posibilidades para mejorar en el nivel de vida. De este encuentro resultó lo que se conoce como los ODM (Objetivos del Milenio) a partir de considerar las disparidades del estilo de vida y

---

<sup>5</sup> Las palabras Niño, Hijo, siempre harán referencia a los infantes de los dos géneros (niñas y niños)

oportunidades entre las poblaciones de las diferentes naciones (especialmente en cuanto a infancia y mujeres se refiere). En algunos territorios la prosperidad y cooperación mundial están aseguradas mientras en otros sus habitantes se encuentran en medio de conflictos, pobreza y ambientes cada vez menos positivos, como lo es el caso de nuestra Nación.<sup>6</sup>

Por otro lado, el tipo de sociedad industrial en el que vivimos nos ha impuesto un programa de trabajo cada vez más apretado, el precio del lugar en que vivimos y de lo que consumimos impulsa a que gran parte a las familias necesite dos entradas económicas, aún así, sabemos que los padres trabajan todo el día pero que sea cual sea su condición socio económica y cultural, el interés de proteger y ofrecer el espacio más adecuado para el mejor desarrollo de sus niños está presente. Todas estas familias debieron acomodarse a un sistema de vida en el que el cuidado de sus hijos recae en terceras personas de manera casi obligatoria. Las opciones de cuidado radican entre sus familiares (normalmente los abuelos) o bien por instituciones públicas o privadas más conocidas como jardines infantiles o guarderías.

La situación inicia al finalizar la licencia de maternidad, pues las madres trabajadoras (y también los padres) deben garantizar el cuidado de sus hijos durante el tiempo que salen a trabajar (normalmente entre 8 y 10 horas). La madre y el padre necesitan dejar a sus niños bajo el cuidado de personas confiables, ojalá expertas y con alto sentido de responsabilidad para esta labor, que garanticen lo que como constructo social se conoce como tiempo de calidad, pues se trata de infantes entre los ochenta y cinco días de nacidos y la edad en que

---

<sup>6</sup> DERECHO A LA EDUCACION EN PRIMERA INFANCIA, Foro Mundial de Grupos de Trabajo por la Primera infancia Sociedad Civil, Capítulo 5, 2009.

ingresan a la etapa escolar o preescolar. Cuando esta situación se presenta en estratos populares por lo general la madre trabajadora, o incluso la pareja, no pueden costear una niñera, además que esta solución no deja de presentar riesgos para los menores. La solución de tipo familiar –que las abuelas del infante lo cuiden- llega a ser poco probable en ciudades medianas o grandes. Los hogares de madres comunitarias no siempre son viables, ni producen plena confianza en los padres, dada (hasta ahora) la notable ausencia de formación profesional para esta tarea. Por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en medio de su labor con la niñez en situación de vulnerabilidad, hasta ahora inicia programas de sala-cunas y guarderías que ofrezcan sus servicios cercanos a los habitantes de barrios populares.

Notando la brecha en la búsqueda de una solución a esta necesidad social se efectúa el **“Estudio de Prefactibilidad para la creación de un Centro Educativo en Primera Infancia en el municipio de Piedecuesta”**, para niños cuyas edades oscilen entre cero y seis años de edad (lo que constituye la primera Infancia), con lo cual se brindaría en los procesos de atención y cuidado las circunstancias y experiencias potencializadoras para cada etapa.

## **1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

### **1.1 ANTECEDENTES**

Ante los parámetros que están dados en la Educación Colombiana en los que predomina la racionalización del punto de vista puramente administrativo, empresarial y financiero, valorados por encima de los procesos pedagógicos; se evidencian las dificultades del sistema oficial para cubrir las necesidades educativas, lo cual, de manera indirecta ha llevado a que se abran oportunidades de crecimiento ilimitadas para el sector privado. El fortalecimiento de la empresa educativa encuentra sus bases en el entorno socio económico de la población que atiende, es decir, que ante la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el menor apoyo familiar para el cuidado de los hijos, el mayor nivel educativo de los padres y las cada vez mayores dificultades para hacer compatibles el horario de trabajo y el cuidado de los menores, hacen cada vez mayores las exigencias frente a la oferta, lo que ha logrado que el sector privado desarrolle nuevas actividades que logran cubrir estas necesidades ofreciendo posibilidades de crecimiento y rentabilidad para las empresas. Hoy en día los “empresarios educativos” están aprovechando esas oportunidades para desarrollar productos y servicios novedosos para llenar el vacío que no cumple la educación pública, pero también se hace necesario que los empresarios de la educación encuentren el equilibrio entre estar consientes de los gastos vs. Utilidades y proveer experiencias educativas de alta calidad.

Una opción es resaltar que las instituciones con fines de lucro poseen muchas características que las distinguen de la mayoría de las escuelas públicas:

- Misión Institucional: Los colegios con fines de lucro definen claramente sus metas y filosofías, ayudando a los empleados del colegio y a los padres a entender el propósito de la misma.
- Evaluación y responsabilidad: los colegios privados miden los resultados a través del desempeño de los estudiantes y la satisfacción de los padres.
- Programa de estudios y metodología de la enseñanza: la educación privada tiende a adoptar programas de estudio basados en investigación y metodologías de aprendizaje.

## **1.2 PROBLEMÁTICA**

Haciendo un recorrido desde lo general a lo particular, este proyecto se plantea en la esfera legal desde algunas temáticas que deben asegurarse y que afectan a nuestra población y que son susceptibles de manejar desde la acción directa en el campo educativo de nuestra niñez; así encontramos por ejemplo, que la realidad Colombiana hace que los menores se vean enfrentados a situaciones de riesgo que alteran el cumplimiento de sus deberes y derechos, permitiendo la crisis en la formación de valores, su escasa introspección y práctica en los infantes, sus familias y la comunidad en general; desintegración o dificultades en el núcleo familiar y situaciones de índole social como el uso de drogas, alcohol, vinculación a pandillas, prostitución, etc. factores que impiden el logro de una educación integral como se sugiere en la Ley General de Educación y en la Constitución Política de Colombia, que dice en el Artículo 1: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Pero contrario a la exigencia de la Ley, el gobierno no brinda esta oportunidad a los menores sino que establece parámetros de racionalización desde un punto de vista administrativo, empresarial y financiero, pasando por encima de los procesos pedagógicos. Sumado a esto el gobierno tampoco ha logrado aumentar los niveles de cobertura, se calcula que entre 3 y 3.5 millones de niños y jóvenes están por fuera del sistema educativo a nivel nacional<sup>7</sup>.

Lo anterior pone en evidencia que la demanda de servicios de educación son superiores a la oferta actual tanto en el sector público como el privado. De hecho, como podrá observarse más adelante, las guarderías y el preescolar se sitúan entre los grados de mayor demanda, especialmente en Piedecuesta.

### **1.3 ALCANCE: DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA O ÁREA DE INTERES**

Esta propuesta constituye la base para crear un colegio de educación privada (estratos 3 y 4 en adelante) que ofrezca servicios de cuidado y formación así: sala cuna: niños entre 0 y 3 años de edad; preescolar: niños entre 4 y 5 años, en el municipio de Piedecuesta. Dicha institución consta de las siguientes áreas:

- **Sala Cuna y Guardería:** constituyen el inicio del proceso educativo del individuo dentro del concepto de educación permanente y tiene por finalidad el desarrollo integral del niño de acuerdo a sus propias posibilidades en esta etapa de la vida.

---

<sup>7</sup> Valvuela Carlos. Entre el descuido estatal y el negocio privado. Elaborado con base en el libro “Entre el pensamiento único y la nueva Crítica”. Marco Raúl Mejía.

- ✓ Sala cuna: 0 a 6 meses de edad
- ✓ Gateadores: 7 meses a 1 año de edad
- ✓ Caminadores: 1 a 3 años de edad

- **Preescolar:** comprende tres niveles y se ofrece a los niños antes de iniciar la educación básica; está compuesto por tres grados, de los cuales los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio:

- Pre jardín: 3 a 4 años de edad
- Jardín: 4 a 5 años

Dado que espacios físicos adecuados repercuten en las actuaciones, facilitan los procesos pedagógicos y la utilización de estrategias didácticas, lúdicas y socializantes; cada grupo de edad contará con diversidad de escenarios donde podrán desarrollar habilidades formal e informalmente; para lograrlo, se adecuarán las áreas físicas y las dotaciones apropiadas para el cumplimiento de las funciones administrativas y docentes según los requisitos mínimos que establece el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Entre estos se incluye:

- **Ludo–Biblioteca:** Espacios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, ejecución de proyectos pedagógicos y actividades de educación física y deportes. Se contará con ayudas audiovisuales y similares, así como implementos de uso común para las prácticas.

- **Escuela de Padres:** Proceso formativo enmarcado en el currículo escolar, dirigido a padres para integrar, fortalecer lazos familiares y promover prácticas reflexivas en torno a la dinámica familiar. Las actividades serán talleres en el que se apliquen procedimientos psicopedagógicos, metodológicos y didácticos.
- **Asesorías Académicas:** Actividades de apoyo a estudiantes en cuanto a consulta y comprensión de las temas académicos donde logren alcanzar un mayor rendimiento y mejores logros, tanto educativos como personales.
- **Asesorías Psicológicas:** Servicio de apoyo profesional en el que se brinde orientación y apoyo que promuevan estrategias que produzcan cambios en el ámbito personal, escolar y familiar del educando.
- **Actividades Extra Académicas:** Son complemento del proceso educativo formal y buscan estimular y desarrollar la creatividad y fortalecer habilidades y destrezas especialmente en el aspecto artístico como el teatro, las danzas, la música y las artes plásticas.
- **Actividades Vacacionales:** Permiten en el menor aumentar el tiempo de ocio y diversión, afianzar progresos y desarrollar nuevas habilidades. Entre las actividades se cuentan, visitas a parques, centros recreativos, actividades culturales y talleres de manualidades.
- **Comedores:** La alimentación sana y variada es básica para el desarrollo físico y mental del niño, por tal razón, se ofrecerá el servicio de comedor asesorado por un profesional en Nutrición quien tendrá en cuenta las necesidades de los menores, así como aquellos casos particulares que requieran un especial cuidado, (alergias alimentarias, dietas especiales, entre otros).

## **1.4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

### **1.4.1. General**

Determinar la viabilidad de la creación de un Centro Educativo en Primera Infancia que brinde atención y cuidado bajo circunstancias y experiencias enriquecedoras para cada etapa, como opción de educación con mayor calidad a la existente para niños y niñas de estratos 3 y 4 en adelante en el municipio de Piedecuesta.

### **1.4.2. Específicos:**

1. Proponer la estructura administrativa de la empresa.
2. Desarrollar el estudio técnico requerido para el proyecto educativo.
3. Realizar el estudio de mercado que permita la identificación de la demanda actual y potencial, la capacidad de oferta y las estrategias de marketing.
4. Realizar el estudio legal.
5. Realizar el estudio financiero para la constitución y puesta en operación del proyecto.
6. Realizar la evaluación financiera del proyecto a partir de los flujos de caja proyectados.

### **1.4.3. Justificación**

Existen varios colegios privados que se hallan sobre la vía que conduce de Piedecuesta a Bucaramanga, pues allí mismo se encuentran las zonas residenciales de estratos altos (5 y 6) de Bucaramanga y su área Metropolitana; pero pese a la demanda existente de los servicios de sala cuna y preescolar, dichos colegios no ofrecen la cobertura necesaria para el sector poblacional obligando a los padres de familia a llevar a sus hijos a colegios en Bucaramanga. Cabe mencionar que los costos de estos colegios son elevados (entre 700.000 y 1'000.000 de pesos la mensualidad) lo que limita el ingreso de la población de estrato 4. Dentro del casco urbano de Piedecuesta solo están ubicados colegios públicos que cubren población vulnerable (desplazados) y estratos 1 y 2; además encontramos pocos colegios privados con el servicio de sala-cuna y gateadores que atienden a la población de estrato 3.

Por lo tanto, la justificación del presente estudio radica en la necesidad ya descrita de las familias y en la poca oferta de entidades educativas con los servicios que ofrecemos, al crear el establecimiento educativo dentro del casco urbano se busca cubrir la creciente demanda de padres de familia de estratos 3 y 4 en adelante, que buscan un colegio que ofrezca un servicio de alta calidad e innovación y costos razonables, teniendo en cuenta los puntos de vista del mercado, técnico, legal y financiero.

## **2. ESTUDIO DEL ENTORNO**

### **2.1. ENTORNO GENERAL**

#### **2.1.1. Localización Geográfica:**

Piedecuesta, se encuentra localizado en el oriente colombiano y hace parte de los 87 municipios del departamento de Santander, con grandes potenciales de desarrollo e integración internacional dada la ubicación estratégica y posibilidades de conexión vial. El territorio de Piedecuesta hace parte del núcleo de desarrollo provincial Metropolitano antes Provincia de Soto, localizado al Nororiente de Santander, Departamento de Colombia; al sur del área metropolitana de Bucaramanga, con una extensión aproximada de 48.655 Hectáreas, limita al norte con el Municipio de Floridablanca y Tona; por el oriente con el Municipio de Guaca y Santa Bárbara; por el Sur con los municipios de Cepita y Aratoca y por el occidente con los municipios de Girón y los Santos.

#### **2.1.2. División Político Administrativa:**

Según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.), se identifican 73 Juntas de acciones comunales reconocidas por la Dirección de Juntas de Acciones Comunales de Santander. Los centros poblados en el sector rural conforman un área de 986 Ha. aproximadas y están representados por Umpalá, Pescadero, Sevilla y La Esperanza, los cuales prestan una función de servicios básicos a las veredas que conforman estos mismos sectores; existen otros asentamientos de menor categoría pero no menos importantes como La Vega, Buenos Aires y Holanda y otra serie de conjuntos que aglutinan vivienda en sectores suburbanos como Mensuly, Tablanca, Barroblanquito y Los Cacaos.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Municipio de Piedecuesta, Visión Urbana Regional.

Figura N.1. Mapa División Político Administrativo de Piedecuesta.



Fuente: Plan de Desarrollo de Piedecuesta 2008 - 2011

La zona urbana actual registra un área aproximada de 950 Ha. que representan el 1,99% del área total del municipio y de acuerdo a la información suministrada por la Secretaria General y de Gobierno, existen 51 Juntas de Acción Comunal registradas a la fecha. Según el DANE la población del 2005, 2006 y 2007 fue de 117.354, 120.364 y 123.371 respectivamente, y las proyecciones 2008 – 2011 se pueden observar en el siguiente cuadro:

Tabla N.1: Proyecciones Crecimiento Poblacional Piedecuesta 2009-2011

Grupos de edad	2009			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>129,532</b>	<b>63,113</b>	<b>66,419</b>	<b>132,680</b>	<b>64,624</b>	<b>68,056</b>
0-4	11,171	5,681	5,490	11,304	5,775	5,529
5-9	11,718	6,034	5,684	11,647	5,936	5,711
10-14	12,649	6,508	6,141	12,614	6,509	6,105
15-19	12,877	6,504	6,373	13,029	6,587	6,442
20-24	11,686	5,764	5,922	11,990	5,951	6,039
25-29	10,425	4,920	5,505	10,755	5,081	5,674
30-34	9,262	4,446	4,816	9,545	4,579	4,966
35-39	8,924	4,125	4,799	8,961	4,169	4,792
40-44	9,365	4,328	5,037	9,482	4,345	5,137
45-49	8,403	4,055	4,348	8,832	4,259	4,573
50-54	6,395	2,992	3,403	6,851	3,192	3,659
55-59	4,843	2,396	2,447	5,200	2,558	2,642
60-64	3,557	1,707	1,850	3,794	1,839	1,955
65-69	2,792	1,279	1,513	2,923	1,342	1,581
70-74	2,217	1,008	1,209	2,313	1,056	1,257
75-79	1,521	658	863	1,638	713	925
80 Y MÁS	1,727	708	1,019	1,802	733	1,069

Grupos de edad	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>135,899</b>	<b>66,175</b>	<b>69,724</b>
0-4	11,469	5,861	5,608
5-9	11,627	5,899	5,728
10-14	12,564	6,491	6,073
15-19	13,120	6,645	6,475
20-24	12,303	6,127	6,176
25-29	11,095	5,270	5,825
30-34	9,863	4,717	5,146
35-39	9,067	4,251	4,816
40-44	9,541	4,352	5,189
45-49	9,198	4,410	4,788
50-54	7,347	3,430	3,917
55-59	5,573	2,712	2,861
60-64	4,066	1,990	2,076
65-69	3,071	1,420	1,651
70-74	2,375	1,082	1,293
75-79	1,742	760	982
80 Y MÁS	1,878	758	1,120

Fuente: Plan de Desarrollo de Piedecuesta 2008-2011: Dane

### **2.1.3. Caracterización Biofísica, Ambiental, Socioeconómica, Cultural Y Eco turística De Piedecuesta:**

Ambientalmente corresponde a la Jurisdicción de la Corporación Defensa Meseta de Bucaramanga (C.D.M.B.) Su topografía la componen mesetas onduladas entre los 800 y 1200 metros sobre el nivel del mar y áreas quebradas con altas pendientes haciendo parte del cañón del Chicamocha a 600 msnm y el páramo de Berlín a 3600 msnm, el territorio presenta desde pisos climáticos Cálido a Páramo. El sector económico más representativo es el agropecuario y el comercio de insumos para el mismo, así como el eco y agro turismo; el sector avícola por el contrario ha presentado un decrecimiento e impacto negativo en la población debido a la poca capacidad de negociación y financiación causando desplazamiento de los pobladores más pobres.

La industria tiene su base en los siguientes renglones<sup>9</sup>:

- Elaboración de Tabacos y Cigarrillos.
- Elaboración de Panela.
- Industria del Fique.
- Industria de Alfarería.
- Industria Alimenticia.
- Industria del Cuero
- Gran productor de mora

---

<sup>9</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Piedecuesta#Econom.C3.ADa.local>

## **2.2. ENTORNO ESPECÍFICO**

Según el DANE, la población de Piedecuesta en el año 2007 fue de 123.371 habitantes, de los cuales 33.176 se encuentran en edad escolar. La evolución entre los años 2004 y 2007 sólo fue del 88% en cobertura educativa bruta para educación básica y media, mostrando claramente un atasco en la política de universalización educativa, siendo así, se debe considerar el aumento en esta deficiencia de cobertura para el año 2011 donde la población ya estaría por el rededor de 135.900 habitantes.

Por niveles educativos a 2007 el municipio alcanzó coberturas brutas del 60% en transición y 100% en básica primaria. En educación básica secundaria y media se llegó a coberturas de 86% y 80%, respectivamente. Según datos de la dirección de núcleo, para la vigencia 2007, el municipio contaba con 13 instituciones 4 centros con un total de 65 sedes para la atención de 23.943 estudiantes oficiales de 5 a 17 años y con una planta de personal de 1.098 funcionarios de los cuales 54 son directivos docentes, 926 docentes y 118 administrativos, lo cual representa una relación alumno docente de 26, muy por debajo del promedio nacional y departamental, inclusive teniendo en cuenta los 12 docentes de apoyo. La educación privada en el Municipio atiende 543 estudiantes oficiales y 4.556 en instituciones privadas. Este tipo de datos para los años 2008 a 2011 aún no están documentados y mucho menos se tienen referencias en cuanto a la población objeto del presente estudio: Primera Infancia.

- **Población en Edad Escolar**

Tabla N.2: Cobertura por Grados año 2007

<b>EDAD ESCOLAR</b>	<b>3 – 4 AÑOS</b>	<b>5 – 6 AÑOS</b>	<b>7 – 11 AÑOS</b>	<b>12– 15 AÑOS</b>	<b>16 – 17 AÑOS</b>	<b>18 – 24 AÑOS</b>
<b>POBLACIÓN</b>	4567	4774	12939	10319	5143	15747
<b>COBERTURA</b>	1118	2855	13152	8896	4139	4150
<b>% COBERT.</b>	24.49 %	59.80 %	100 %	86.21 %	80.47 %	26.36 %

Fuente: Plan de Desarrollo de Piedecuesta 2008-2011: Dane Departamento.

- **Atención Educativa Para La Primera Infancia:** Durante el año 2011 en Piedecuesta por segundo año consecutivo reiniciaron labores las 2 Unidades de Atención Pedagógicas (UPAS) con capacidad de atención para 384 niños y niñas, con edades comprendidas entre los 0 y 5 años de edad de los 32 Hogares comunitarios del Bienestar Familiar del municipio. Estas unidades hacen parte del Programa de Atención a la Primera Infancia (PAIPI), encargadas de responder a las necesidades y características específicas de cada niño que participa en el programa, donde se promueve su desarrollo integral. Se encuentran ubicadas en el municipio así:

- ✓ UPA 1: Pequeños Exploradores. Cra 10 · 7-99 Barrio San Rafael.
- ✓ UPA 2: Multiplico mis sueños. Cra 8 · 11-94 Barrio El Centro.

Para lograr este propósito el PAIPI se basa en la Ley de Infancia y Adolescencia (1098 de 2006) que señala en su artículo 29 el Derecho al Desarrollo Integral en la Primera Infancia, el cual involucra el derecho impostergable de la Primera Infancia

a la atención en salud y nutrición, así como el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

Dentro del sector privado para el año 2011 encontramos 4 instituciones dirigidas hacia la primera Infancia, así:

- Jardín Infantil Barnie y sus Amigos: Barrio San Rafael.
- Jardín Infantil Chiquitiernos: Barrio la Argentina
- Liceo los Cariñositos: Centro
- Liceo Genios del XXI: Quinta Granada

En cuanto a las variables sociopolíticas de la región se encuentra lo referente a cobertura y se referencia dentro del plan: EDUCACION PARA TODAS Y TODOS CON EQUIDAD:<sup>10</sup> la puntualización como objetivo de gobierno municipal hasta el año 2011 es ampliar en 57 nuevos cupos la cobertura educativa en niños y jóvenes pertenecientes a los niveles 1, 2 y 3 del Sisben mediante la contratación del servicio educativo con instituciones privadas. Piedecuesta no es autónomo en la administración de la educación (por tanto la atención de la primera infancia), sino que constituye competencia del Departamento. El municipio es responsable ante el MEN<sup>11</sup> de tres modalidades diseñadas por instancias a nivel nacional, que buscan responder de manera diferencial a las necesidades de los niños y sus familias:

- Entorno familiar: modalidad diseñada por la nación, para la atención integral en salud, nutrición y educación de 100.000 niños menores de 5 años de zonas rurales. En esta modalidad se focaliza la atención en los niños de 3 y 4 años.

---

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo de Piedecuesta 2008-2011

<sup>11</sup> MEN: Ministerio de Educación Nacional

- Entorno comunitario: de esta modalidad se beneficiarán 200.000 niños menores de 5 años atendidos actualmente en los Hogares Comunitarios del ICBF en zonas urbanas, complementando los servicios de cuidado y nutrición con el componente educativo.
- Entorno institucional: con esta modalidad se atenderán 100.000 niños de 3 y 4 años de edad de zonas urbanas, brindándoles educación inicial, salud, nutrición, recreación y cuidado afectivo y social, utilizando la capacidad instalada y la experiencia de operadores privados.

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV)<sup>12</sup> aplicada en 2003, el 50% de los padres considera que sus hijos menores de 5 años aún no están en edad para asistir a una institución o tienen algún familiar que los cuida, en tanto que el 24% señala que sus hijos no asisten porque no hay institución cercana a su residencia.

En cuanto a la atención a la primera infancia el municipio no cuenta con datos que permitan establecer la número de atención en esta población, sin embargo, a nivel municipal, entre los 4.567 niños y niñas entre las edades de 3 a 5 años solo, el 24% asiste a los Hogares Comunitarios del ICBF, en donde se les brinda cuidado y nutrición. Sobre la población que asiste a establecimientos educativos solo se incluye a los menores que han iniciado su ciclo escolar en pre jardín y que se encuentran en las edades de 3 a 5 años, no se tienen en cuenta los niños de las etapas de sala cuna, gateadores y párvulos, es decir, menores de tres años.

Registrados a la fecha ante el municipio de Piedecuesta actualmente existen 14 Colegios Oficiales y 31 Colegios Privados, de sólo 4 ofrecen el servicio Sala cuna

---

<sup>12</sup>Encuesta de Satisfacción al Cliente dirigida a toda población que necesita algún servicio de los que ofrece la Secretaría de Educación, Documento Secretaría de Educación Municipal Piedecuesta año 2009.

gateadores y caminadores los demás ofrecen el servicio desde preescolar a bachillerato, y se encuentran clasificados de la siguiente manera:

Tabla N.3: Listado Colegios Públicos y Privados Registrados en el municipio de Piedecuesta: Sector Urbano

No	Colegios Oficiales Sector Urbano	Prime ra Infanc ia	Pre jard ín	Jard ín	Grado 0 - Transic ión	Total Preesc olar	Grup os	Docen tes
1	JARDIN INFANTIL NACIONAL	0	0	0	110 y 121	231	12	12
2	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	0	0	0	76 y 80	156	6	6
3	INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	0	0	0	6 y 6	12	2	2
4	CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO ALFA Y OMEGA	0	0	0	18 y 24	42	1	1
5	ESCUELA URBANA BARROBLANCO	0	0	0	25 y 55	80	3	3
6	CONCENTRACION BALBINO GARCIA	0	0	0	44 y 50	95	4	4
7	CONCENTRACION MARIA AUXILIADORA	0	0	0	92 y 93	185	4	4
8	CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS	0	0	0	24 y 47	73	3	3
9	CONCENTRACION ESCOLAR SAN CRISTOBAL	0	0	0	23 y 23	46	2	2
10	COLEGIO CABECERA DEL LLANO	0	0	0	31 y 39	70	4	4
11	COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA	0	0	0	40 y 61	102	5	5
12	CONCENTRACION FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	0	0	0	48 y 57	105		
13	COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS	0	0	58	39 y 43	82	3	3
14	INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL	0	0	0	26 y 32	58	4	4
<b>TOTAL</b>		1395						

No	COLEGIOS PRIVADOS SECTOR URBANO PIEDECUESTA		
1	Nombre	Dirección	Teléfono
2	ASPAEN GIMNASIO CANTILLANA	VEREDA LA MATA	6799044
3	CENTRO DE ORIENTACION INFANTIL	CRA. 5 N° 5 - 80 CENTRO	6550003
4	COL. PSICOP. CELESTIN FREINET	CRA. 7 N° 7 – 22	6554991
5	COLEGIO ARTISTICO MUSICAL PENTAGRAMA	VEREDA LA MATA	6561168
6	COLEGIO CENTRO PEDAGOGICO LA CANDELARIA	PIEDRECUESTA	
7	COLEGIO DE LA PRESENTACION	CRA. 6 NO. 5-50 BARRIO HOYO CHIQUITO	6550219
8	COLEGIO DOMINGO SAVIO	CALLE 5 NO. 15 F 39	6551176
9	COLEGIO EL RINCONCITO DEL SABER	PIEDRECUESTA	
10	COLEGIO EL SAGRADO CORAZON DE JESUS	PIEDRECUESTA	
11	COLEGIO JARDIN INFANTIL CHIQUITIERNOS	CARRERA 0W NO.1N 10	6550856
12	COLEGIO JOSE IGNACIO ZABALA	CARRERA 10 N 9-70	6551434
13	COLEGIO JUAN JOSE RONDON	CARRERA 15A # 3 – 57	6559471
14	COLEGIO LUIS FIGUEROA REY	PIEDRECUESTA	
15	COLEGIO MI PEQUEÑO EMPERADOR	CL 8 21 20	6427061
16	COLEGIO MIS PRIMEROS SUEÑOS	PIEDRECUESTA	6427061
17	COLEGIO PEQUEÑAS GOTITAS DE GENTE	CALLE 91 #14-74 SAN RAFAEL	6557627
18	COLEGIO PSICOPEDAGOGICO MAKARENKO	CRA. 15A 1NA-27	6558592
19	COLEGIO PSICOPEDAGOGICO NUEVOS HORIZONTES	CALLE 5A NO. 16-12	6559884
20	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS	CARRERA 10 N° 4 – 66	6557068
21	COLEGIO SOL NACIENTE	MANZANA H CASA 9	6553404
22	COLEGIOS GENIOS DEL XXI	SIN DIRECCION	
23	GIMNASIO CULTURAL CATOLICO MARIA REINA	CALL 6 BN N° 1A – 10	6561726
24	GIMNASIO JAIBANA	KR 9 VI PIEDECUESTA VEREDA MENSULI	6798101
25	INSTITUTO PEDAGOGICO CRECER Y CONSTRUIR	CALLE 2A NO. 3-07	6554405
26	INSTITUTO PSICOPEDAGOGICO SAN LUIS GONZAGA	CALLE 8 NO. 10-96	6564188

27	INSTITUTO SANTANDEREANO DE EDUCACION INTEGRAL- INSEDI	AUTOPISTA PIEDECUESTA TABLANCA NO. 016	6550995
28	JARDIN INFANTIL BARNEY Y SUS AMIGOS	KR 8 7 77	6551854
29	LICEO MODERNO JHON DALTON	CALLE 4 NO. 3-21	6564684
30	LICEO EL NIÑO Y SU MUNDO	CARRERA 15E Nº 3- 58 Y 3 – 34	6559485
31	LICEO INFANTIL PIEDECUESTA	CALLE 7 # 19 - 04 PIEDECUETA	6542898

Fuente: Secretaría de Educación Municipio de Piedecuesta.

Figura N.2 Ubicación Geográfica Centros Educativos Públicos y Privados Municipio de Piedecuesta



Fuente: Propia

### 3. ESTUDIO DE LOS MERCADOS

#### 3.1 ESTUDIO DEL SERVICIO

Los servicios que el proyecto está considerando ofrecer a su población objetivo, dentro de las líneas de negocios aprobadas por el marco legal, son:

- Atender a niños entre cero y cinco años de edad.
  
- Brindar cuidado, estimulación temprana, alimentación, recreación, preparación para pre-primaria (aprestamiento), etc. dependiendo la edad del niño:
  - ✓ En Sala Cuna todos reciben cuidados especializados mediante profesionales con experiencia en el cuidado integral personalizado en aspectos como: alimentación, cambio de ropa, arrullarlos, controlarlos mientras duermen, estimulación temprana, etc. Esta sección está ubicada en un área especialmente diseñada para responder a todas las necesidades de los menores, higiénicamente preparada y ambientada para cuidados especiales. Adicionalmente está equipada con cunas, corrales, guardarropas, vestidores, etc. y el salón en donde se atenderán los infantes cerca de la enfermería y de la cocina, ya que en esta etapa los niños necesitan mayor cantidad de biberones. Los padres de familia deberán suministrar los insumos para la alimentación y el aseo.
  - ✓ Los niveles gateadores - Caminadores se caracterizan porque el niño recibe clases especiales para mejorar la pronunciación de palabras, así como participación en juegos especiales que tienden a estimular la motricidad fina y

gruesa. Complementariamente los niños tienen acceso al área de juegos, donde pueden interactuar con niños de otras edades, asimismo se les proporcionarán juguetes que estimulan el trabajo en equipo y la dinámica.

✓ Prejardín y Jardín: Al igual que las etapas anteriores, tendrán cuidado adecuado para la edad, se les dará alimentación, recreación, y estimulación temprana. En esta etapa, se impartirán clases de preprimaria, pre-lectura y escritura, matemática inicial y motricidad fina, además, tendrán tiempo para recrearse y se utilizará el método enseñanza – aprendizaje.

- Atender a los niños en el horario convenido con el padre de familia:
  - ✓ Media Jornada para Sala Cuna: 4 horas (8a.m. – 12m. o 1p.m. a 5p.m.)
  - ✓ Media Jornada para Gateadores: 4 horas sin almuerzo (8a.m. – 12m. o 1:30p.m. a 5:30); 4:30 horas con almuerzo (8a.m. – 12:30m. o 1:00p.m. a 5:30).
  - ✓ Media Jornada para Caminadores: 4:30 horas sin almuerzo (7:30a.m. – 12m. o 1:30p.m. a 6:00); 5 horas con almuerzo (7:30a.m. – 12:30m. o 1:00p.m. a 6:00).
  - ✓ Jornada Completa para Caminadores: 10 horas (7:30a.m. a 5:30 p.m.) Incluye almuerzo.
  - ✓ Media Jornada para Prejardín y Jardín: 4:30 horas sin almuerzo (7:30a.m. – 12m. o 1:30p.m. a 6:00); 5 horas con almuerzo (7:30a.m. – 12:30m. o 1:00p.m. a 6:00).
  - ✓ Jornada Completa para Prejardín y Jardín: 10 horas (7:30a.m. a 5:30 p.m.) Incluye almuerzo.

- El proyecto tendrá capacidad de atender 50 niños, distribuidos de la siguiente forma:
  - ✓ 6 niños por profesional para sala cuna (maternal-lactario).
  - ✓ 6 niños por profesional para gateadores.
  - ✓ 10 niños por profesional para caminadores.
  - ✓ 14 estudiantes por Profesora de Pre jardín.
  - ✓ 14 estudiantes por profesora para Jardín.

Lo anterior con el interés de brindar servicio personalizado y así mismo cumplir con las recomendaciones de la Secretaría General de la Presidencia para la aprobación del establecimiento.

- Alinearse al PEI diseñado para este Centro Educativo que explica el tipo de institución que se ha creado, nombra los fines básicos psicopedagógicos, los fundamentos que involucran el quehacer educativo y como estos se articulan con el PEI, además hace referencia a quienes integran este quehacer. También describe el fin del centro educativo con los educandos y dentro de sus capítulos se ve su relación con las orientaciones del plan de desarrollo Municipal y las disposiciones Presidenciales y Mundiales. El PEI incluye Visión, Misión, Filosofía, Variables legales, define el modelo Pedagógico y el Proyecto Pedagógico de Aula (P.P.A.).

- Los otros servicios que brindará el establecimiento están clasificados en generales y específicos, los generales son los que se brindarán en todos los niveles, y los específicos son los que han sido diseñados acorde a cada etapa del niño según sus necesidades y su desarrollo; estos servicios se describen a continuación:

✓ Servicios generales: Estos servicios se brindarán en todos los niveles sin excepción y sin costo adicional.

a. Cámaras web 7/ en cada ambiente, las cuales servirán para el control constante de los niños por sus padres y personal administrativo, y para verificar el trato integral hacia los niños bajo el cuidado (5 en total).

b. Enfermería para brindar primeros auxilios de accidentes ocurridos dentro del establecimiento.

e. Juegos infantiles y Ludoteca bajo supervisión de un adulto.

f. Servicio de transporte (este si tendrá costo adicional) y se subcontratará.

g. Servicio seguro SOAT (también tendrá costo adicional)

h. Asesoría Psicológica

i. Escuela de Padres

✓ Servicios Específicos:

a. Acceso a Comedores según lo pactado con los padres

b. Asesorías Académicas según demanda del usuario

c. Actividades Extraacadémicas según demanda del usuario

d. Actividades Vacacionales según demanda del usuario

## **3.2 ANÁLISIS DEL ENTORNO – COMPETIDORES**

### **3.2.1 Amenaza de Ingreso de Nuevos Competidores:**

Las barreras de ingreso al sector son muy pocas, se puede cumplir fácilmente con la reglamentación para la conformación de un Jardín Infantil, así que existe la posibilidad de nuevos competidores en el mercado. A continuación se presentan formas de enfrentar la amenaza de ingreso de nuevos competidores:

### **3.2.2 Diferenciación del Servicio:**

Se busca que el Jardín Infantil propuesto esté lo suficientemente diferenciado y sea fácilmente identificado por los servicios que ofrece, logrando lealtad entre los clientes. Esto en efectos prácticos se traduce en los servicios innovadores como la vigilancia vía internet, las actividades extraacadémicas y vacacionales y el cuidado personalizado a costos razonables.

### **3.2.3. Intensidad de Rivalidad entre los Competidores Existentes:**

En el municipio de Piedecuesta existen sólo 4 entidades educativas privadas con el servicio en Primera Infancia, en realidad la rivalidad no es tan fuerte a pesar de que cada día es mayor el número de entidades que prestan servicios de educación pero esto es compensado dado el gran número de niños en el sector.

### **3.2.4. Presión De Servicios Sustitutos:**

Los servicios que pueden sustituir los cuidados y aprendizaje en un establecimiento educativo en primera Infancia están dados por:

- El cuidado directamente de las madres
- El cuidado de un familiar del niño
- El cuidado de una niñera privada
- Profesores privados
- El cuidado de una empleada de servicio.

Algunos de estos servicios pueden ser de menor precio, sin embargo, el servicio no sería el de mejor desempeño y no se lograrían los objetivos que ofrece el establecimiento.

### **3.2.5. Poder Negociador de los Clientes:**

En la educación privada colombiana, la presión por los precios por parte de los compradores (padres de familia) es muy poca, incluso están dispuestos a pagar más dinero por una mejor educación; especialmente en los estratos del mercado objetivo del proyecto.

Por lo contrario en la educación pública las tarifas se rigen por parámetros legales y un aumento precipitado en los precios genera reacción de los padres de familia, quienes se unen en manifestaciones, presionando así la estabilidad de los precios. En este sector no se puede hablar de grandes volúmenes, aunque si hablar de tarifas especiales cuando se trata de hermanos o familiares. Se debe tener en cuenta que un padre de familia, antes de ingresar a su hijo en una institución, normalmente ha recorrido varias opciones y conoce las características que ofrece cada una de ellas; es necesario estar muy alerta para lograr la preferencia de la institución de acuerdo a los valores de compra.

### **3.2.6 Poder de Negociación de los Proveedores:**

Dentro los principales proveedores de la institución se encuentran siguientes servicios:

- Suministros de papelería, libros, colores, juegos didácticos y muebles en general de fácil consecución.
- Servicio médico: los servicios privados de medicina (seguro médico) cuentan con una gama interesante de opciones y precios, es un mercado competido, lo que facilita la contratación de los servicios con calidad y a un buen precio.

- Servicios de transporte escolar: este servicio lo prestan varias empresas de transporte, no tienen gran poder de negociación pues puede ser sustituido fácilmente.
- Proveedores de alimentos: se pueden cambiar fácilmente por la alta oferta de este servicio en el mercado.
- Proveedores de tecnología: en general para este tipo de instituciones el poder de negociación de los proveedores no es muy elevado.
- Servicios Profesionales de Cuidado y Docencia: Regularmente la oferta es alta por lo que el poder negociador es poco fuerte.

### **3.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

#### **3.3.1 Distribución Geográfica de la Demanda:**

Considerando que el servicio será ofrecido a padres de familia que trabajan en un horario regular de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. el proyecto se ha enfocado a todo el municipio de Piedecuesta.

#### **3.3.2 Situación Actual de la Demanda:**

La Población actual demandante está conformada por familias que deben trasladarse a sus lugares de trabajo desde muy temprano o que tienen microempresas familiares dentro de sus residencias como por ejemplo: torcida de tabaco, zapatería, modistería, tiendas de mercado, papelería, entre otras.

Además, se ha podido observar que quienes están encargados del cuidado de los niños entre 0 y 4 años de edad son familiares, colegios de pre escolar, Hogares de

Bienestar Familiar, casas de familia que cuidan niños y personas contratadas, quienes además de cuidar a los infantes realizan oficios domésticos; otro factor está relacionado con los mismos establecimientos ya que son pocos y se encuentran distantes lo que dificulta aún más la utilización de este servicio.

### **3.3.3 Situación Futura de la Demanda:**

Con base en lo observado en el centro de Piedecuesta se han encontrado hasta la fecha solo una entidad privada legalmente constituida que presta el servicio Sala cuna, Gateadores y Caminadores, de las 3 restantes encontradas dos también están legalmente constituidas pero ubicadas en barrios diferentes al centro, se hayan dispersos y a distancia considerables unos de otros, y uno de los establecimientos aún no registra datos en la Secretaría de Educación<sup>13</sup>. En cuanto a entidades públicas que ofrezcan también estos servicios encontramos las dos UPAS ubicadas en el centro.

De los 14 colegios públicos y 31 privados encontramos que brindan el servicio de Transición (5 años) y al llevar niños más pequeños son insertos en este nivel, sin ser lo apropiado, lo que obliga a que los padres de familia acudan a instituciones privadas de otros barrios para dejar a sus niños, además de tener que pagar transporte lo cual encarece el servicio. Por esta razón existen un número potencial de familias que emplearía los servicios del proyecto dado que se encuentra cerca a sus hogares y podrían reducir costos.

---

<sup>13</sup> Fuente: Propia

### **3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA**

#### **3.4.1. Situación Actual de la Oferta:**

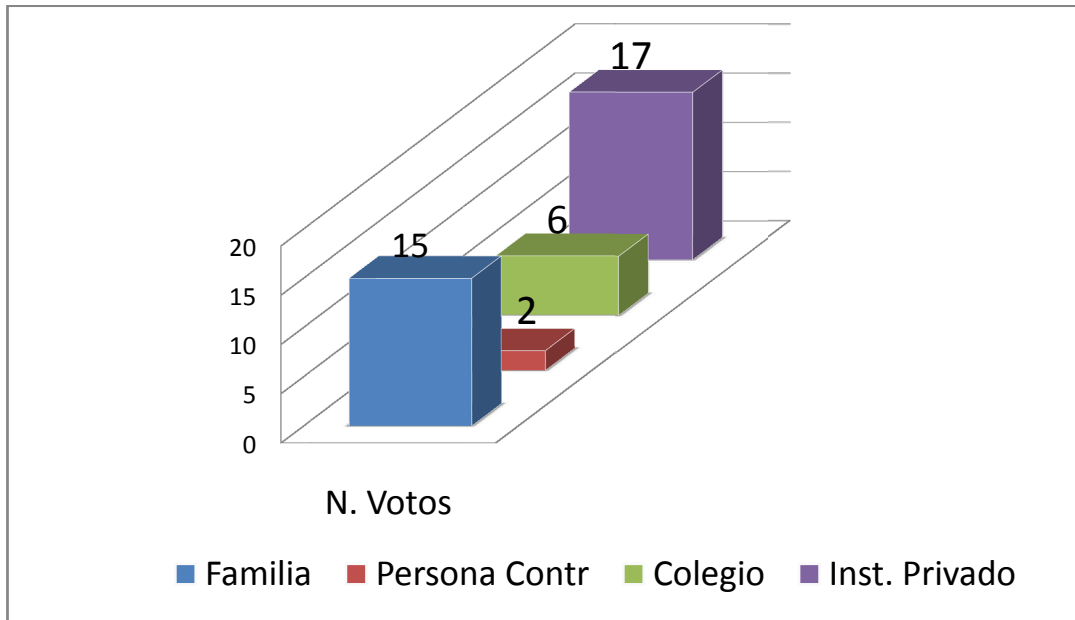
Como se ha mencionado en párrafos anteriores la oferta del servicio es escasa, algunas a bajo costo pero con menor calidad y garantías o por el contrario algunas campestres pero lejanas y con costos muy elevados.

#### **3.4.2 Situación Futura de la Oferta**

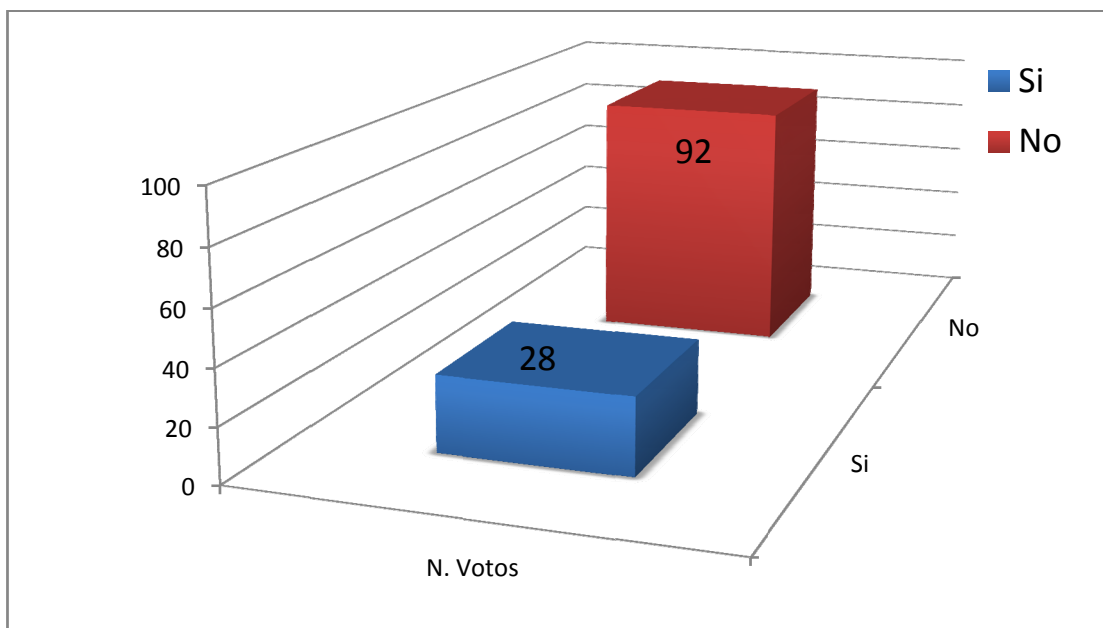
Se efectuó un estudio de opiniones de los potenciales clientes del establecimiento educativo (ver a continuación), con padres en estado de embarazo, con la perspectiva de tener más hijos o cuyos niños están en primera Infancia, estos datos se recogieron aleatoriamente en diversos puntos del municipio y se encontró que estos estarían dispuestos inscribir a su hijo en nuestro establecimiento si además de precios razonables cuenta también con:

- Servicio de almuerzo
- Horario más amplio que el de los otros colegios
- Docentes capacitados
- Juegos
- Instalaciones adecuadas (sin importar el tamaño)
- Condiciones higiénicas excelentes
- Cuidados especiales para casos particulares

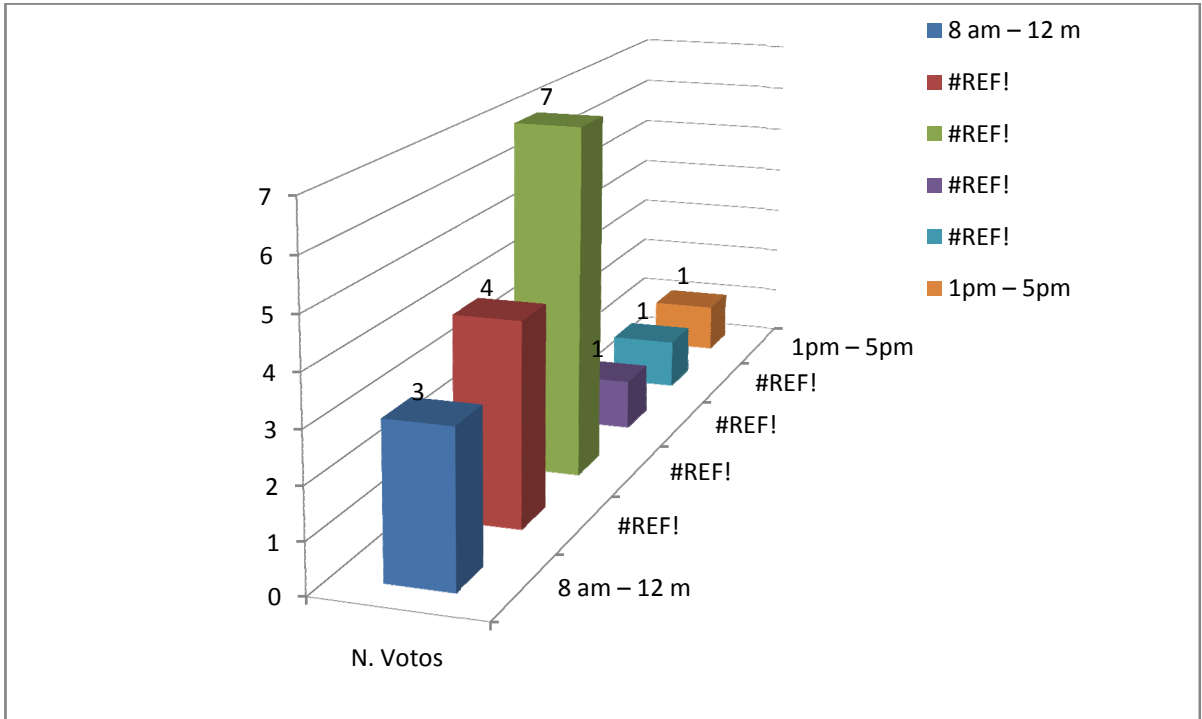
Las siguientes ilustraciones muestran la tendencia de resultados:



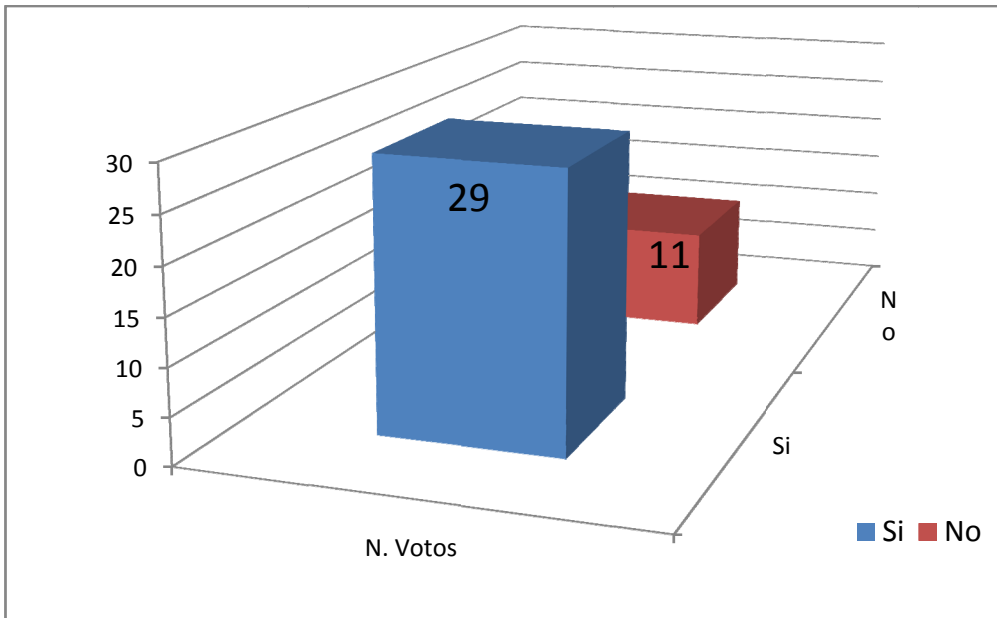
**Ilustración 1. Qué tipo de ambiente le gusta más para el cuidado de sus hijos**



**Ilustración 2. ¿Estaría dispuesto a usar el servicio ofrecido en cambio de la forma habitual en que son cuidados los niños?**



**Ilustración 3. Qué horario le gustaría para el cuidado de sus hijos?**



**Ilustración 4. Si entrara en funcionamiento el centro educativo descrito usted pondría sus niños bajo el cuidado de nuestros profesionales?**

Tabla N. 4: Instrumento de Medición (Encuesta del Opinión acerca de establecimiento):

<b>CREACION DE UN CENTRO EDUCATIVO EN PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA: ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD</b>	
<b>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</b>	
<b>ESCUELA DE ESTUDIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES</b>	
<b>ESPECIALIZACION EN EVALUACION Y GERENCIA DE PROYECTOS</b>	
Instrucciones: De acuerdo a la información dada acerca de la creación de un centro educativo en Primera Infancia, favor proporcionar los siguientes datos tal cual usted los piensa:	
1. Qué tipo de ambiente le gusta más para el cuidado de sus hijos (familiar, persona contratada, colegio, instituto privado?)	
Por qué?	
2. Estaría dispuesto a usar el servicio ofrecido en cambio de la forma habitual en que son cuidados los niños?	
Por qué?	
3. Qué horario le gustaría para el cuidado de sus hijos?	
a. 8 am – 12 m	d. 1pm – 5pm
b. 7 am – 5pm	e. 7:30 -12 m
c. 1.30 – 5:30	f. 7am - 6 pm
Por qué?	
4. Si entrara en funcionamiento el centro educativo descrito usted pondría sus niños bajo el cuidado de nuestros profesionales?	
Por qué?	

Fuente: Propia. Realizada a 40 personas.

### **3.4.3 Análisis del Precio:**

Por los servicios prestados en Primera Infancia como en Transición, durante las jornadas de preferencia en las familias piedecuestanas pagan a colegios privados cuotas que oscilan entre \$180000 y \$230000 (sin almuerzo) mensualmente por media jornada y pagan una cuota mensual entre \$250.000 y \$300.000 por la jornada completa. En los Hogares de Bienestar Familiar, dado su carácter público, se cancela mensualmente entre \$10.000 y \$12.500. Según los datos anteriores sobre precios y en la encuesta de opinión, se puede establecer que el proyecto deberá asumir costos similares para lograr la entrada al mercado local y competir con las instituciones existentes.

## **4. ESTUDIO TÉCNICO**

La tecnología aplicada en este proyecto está ubicada dentro de un marco epistemológico basado en los valores científicos y sociales en los que fundamentalmente se busca satisfacer la gran variedad de las necesidades sociales, las capacidades e intereses individuales de los niños.

Por eso se busca tener en cuenta una educación adecuada para cada nivel en el que se apliquen técnicas pedagógicas con criterio científico; para lograr lo anterior se necesitará capacitar a los docentes y personal encargado de la atención de los menores sobre sus funciones específicas reforzando la importancia de valorar la personalidad del educando.

Los diferentes pilares para constituir un centro educativo se evaluaron bajo el ojo de un documento facilitado por la Presidencia de la República en que evalúa los establecimientos que ofertan únicamente para Primera Infancia<sup>14</sup>. Además, se tuvo en cuenta que es un proceso de práctica pedagógica con diferentes actores y variables como la observación, el diálogo de saberes, la reflexión sistemática y la evaluación formativa<sup>15</sup>.

### **4.1 METODOLOGÍA Y PROCESOS DE ENSEÑANZA**

Le corresponde al proyecto educativo promover estilos de vida saludables mediante la aplicación de estrategias de atención que en el caso de los niños de

---

<sup>14</sup> REVOLUCIÓN EDUCATIVA: COLOMBIA APRENDE, Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia, Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos con Oferta Exclusiva para Educación Preescolar.

<sup>15</sup> Guía Operativa para la Prestación de servicio de Atención Integral a la Primera Infancia, Guía N. 35. Ministerio de Educación Nacional, Subdirección Primera Infancia.

pre escolar son fundamentales para su crecimiento y desarrollo sano y óptimo. Se trata de brindar una educación pre escolar en condiciones de equidad en situaciones donde los niños puedan satisfacer sus necesidades vitales, pero donde las formas de satisfacerlas se fundamenten en una pedagogía cultural en la que se adapten las formas de socialización familiar y comunitaria.

Las consideraciones psicopedagógicas y epistemológicas abarcan dentro del Proyecto Pedagógico de Aula promover la construcción social del afecto, los sueños, la felicidad, el conocimiento, el amor, en fin valores y sentimientos con sus manifestaciones adecuadas en y para la comunidad educativa, la familia, ellos mismos y la comunidad en general. Además, se generan los escenarios de integración propicios para las estructuras de trabajo en equipo y valores como la solidaridad así como la conceptualización y vivencia de la participación, la comunicación, la democracia y la equidad.

También contempla el reconocimiento y el respeto de las diferencias individuales de aprendizaje y personalidad, estrategias de procesos investigativos formuladas bajo alternativas pedagógicas innovadoras, así como para utilizar adecuadamente el tiempo libre, el espacio escolar como herramientas de aprendizaje. Relacionándose todo esto con las orientaciones que la constitución Política de Colombia en su artículo 67 claramente explica.

En sí, la tecnología Psicopedagógica se basa en el aprendizaje significativo, constructivista, la ética del cuidado del otro, lo que se conoce como aulas sin paredes, el uso de la TICS y cada vez según el avance de la ciencia se incorporan más y mejores perspectivas educacionales.

#### **4.2 TAMAÑO DE LAS INSTALACIONES:**

El tamaño para el presente caso, se refiere a la capacidad ideal que debe tener el establecimiento de atender a la demanda potencial de dichos servicios en el municipio, dado esto según el estudio de mercado se estiman 50 niños como punto de partida para establecer una capacidad instalada apropiada que puede aprovecharse plenamente si se realiza un esfuerzo de publicidad eficiente para captar ese mercado meta.

#### **4.3 LOCALIZACIÓN:**

El centro del casco urbano de Piedecuesta es la zona donde se localiza la creación del centro educativo en Primera Infancia, esta franja se caracteriza por tener las construcciones más antiguas del municipio, allí se ubica el eje de gran parte de la economía formal e informal y de las entidades religiosas, financieras, públicas, tanto gubernamentales, como educativas, entre otras. La residencia familiar ya no es común allí y la incidencia de esta localización para el proyecto favorece las necesidades de las familias que constantemente acuden a esta zona bien sea como parte del sector productivo o como consumidores. Aunque las calles vehiculares son de dos carriles lamentablemente son inundadas por el comercio informal, especialmente alrededor del parque principal la Libertad y en las zonas de mercado y transporte intermunicipal. Las casas son generalmente con arquitectura antigua, de gran tamaño, en materiales como bareque aún cuando en los últimos años se han restaurado con otros tipos de material.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PREDIO SELECCIONADO PARA LA  
UBICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO**



## **5. ESTUDIO LEGAL**

### **5.1 POLÍTICAS DE EDUCACIÓN**

Corresponde al Congreso de la República dictar las normas generales para regular la educación como un servicio con función social. En cumplimiento de la obligación constitucional, el Estado ejerce a través del Presidente de la República, la suprema inspección y vigilancia de la educación. La educación preescolar hace parte del servicio público formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias; entre ellas el Decreto 1860 de 1994, que exige la prestación del servicio en tres niveles de educación: Pre-jardín, Jardín y Transición, correspondiendo el tercero al grado obligatorio que se ofrecerá a los cinco años de edad.

Se debe garantizar que las instituciones que ofrezcan sólo estos niveles, promoverán con otras instituciones, el acceso a la educación básica. La creciente globalización de la economía llevó al país a establecer políticas educativas que contemplaran la enseñanza de lenguas extranjeras, siendo la más difundida el Inglés, entre las normatividades sobresalientes al respecto se encuentran la Resolución 1419 de 1978 y la Ley 115 de 1994 que estipula la obligatoriedad de la enseñanza de un idioma extranjero desde el ciclo de primaria.

## 5.2 FUNDAMENTOS LEGALES

De conformidad con el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, los particulares podrán fundar establecimientos educativos con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener licencia de funcionamiento que autorice la prestación del servicio educativo, expedida por la Secretaría de Educación Departamental o Distrital.
- Presentar ante la Secretaría de Educación respectiva un proyecto educativo institucional PEI que responda a las necesidades de la comunidad educativa de la región.

En sí, los referentes oficiales que sirven de marco guía para la política pública y la política educativa de primera infancia son:

- Directiva ministerial No. 9 de 2008
- Directiva Ministerial No. 10 de 2008
- Resolución 1064 Lineamientos niños mayores de 5 años ICBF
- Lineamientos de Política
- Colombia por la primera infancia: política pública por los niños y niñas, desde la gestación hasta los seis años - 2006.
- Revolución Educativa: Plan Sectorial 2006 - 2010.
- Documento Conpes Social 115: Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones provenientes del crecimiento real de la economía superior al 4% de la vigencia 2006.
- Documento Conpes Social 109: Política Pública Nacional de primera infancia "Colombia por la primera infancia" - 2007.

- Documento Conpes Social 091: "Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015" - 2005.

Referentes jurídicos nacionales:

- Ley 715 de 2001
- Ley 115 de 1994
- Plan Nacional de Desarrollo
- Ley 1098: Código de infancia y adolescencia

Referentes internacionales:

- Convención Derechos de los Niños - Unicef 1989
- Ratificación Convención Derechos de los Niños 2000 - ONU, Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos
- Compromiso hemisférico por la educación de la Primera Infancia - 2007 OEA y Cidi
- Lineamientos programáticos para la educación de la Primera Infancia - 2007 OEA y Cidi
- Objetivos de Desarrollo del Milenio - ONU
- Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2008 - ONU
- Sinopsis Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 - ONU
- Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe: retos, acciones y compromisos - 2004 BID

**5.2.1 Ley 115 De 1994:** Establece la educación preescolar como nivel obligatorio de la educación formal y define sus objetivos específicos:

- Artículo 16: objetivos específicos de la educación preescolar:
  - ✓ El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
  - ✓ El crecimiento armónico y equilibrado de los niños, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
  - ✓ El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también su capacidad de aprendizaje.
  - ✓ La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
  - ✓ El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
  - ✓ La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
  - ✓ El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
  - ✓ El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
  - ✓ La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños y su medio.
  - ✓ La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.
  
- La ley 115 de febrero 8 de 1994 define la educación preescolar como la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológicos, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativas.

- El artículo 17 exige como mínimo un grado obligatorio para niños menores de seis años, lo cual es una ventaja para la creación del Jardín, pues todo niño que vaya a ingresar a primaria, obligatoriamente debe haber cursado un año de preescolar.

**5.2.2 Decreto 1860 de 1994:** Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales:

- De la prestación del servicio educativo: responsables de la educación de los menores, obligaciones de la familia y el servicio de la educación básica.
- Organización de la educación formal: niveles, ciclos y grados, organización de la educación preescolar, organización de la educación básica, edades en la educación obligatoria, organización de la educación media.
- El proyecto educativo institucional: contenido del proyecto educativo institucional, obligatoriedad del proyecto educativo institucional, reglamento o manual de convivencia.
- El gobierno escolar y la organización institucional: obligatoriedad del gobierno escolar, órganos del gobierno escolar, integración del consejo directivo, consejo directivo común, funciones del consejo directivo, consejo académico, funciones del rector, funciones de la dirección administrativa.
- Criterios para la elaboración del currículo: desarrollo de asignaturas, proyectos pedagógicos, adopción del currículo, plan de estudios, servicio social estudiantil, servicio de orientación, bibliobanco de textos y biblioteca escolar, material didáctico producido por los docentes.
- Evaluación y promoción: evaluación del rendimiento escolar, medios para la evaluación, comisiones de evaluación, registro escolar de valoración, promoción de la educación básica.

- Calendario Académico: la jornada única y el horario académico, periodos lectivos semestrales y vacaciones, utilización adicional de las instalaciones.
- Disposiciones finales y vigencia: ejercicio de inspección y vigilancia de la educación, sistema nacional de información, sistema nacional de acreditación, adecuación de programas de formación docentes.

## **6. ASPECTOS LEGALES, LABORALES Y DE CREACION**

### **6.1 DECRETO 1850 DE AGOSTO 13/2002**

Por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de los directivos y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones:

- Actividades educativas de docentes y directivos docentes
- Jornada laboral de docentes y directivos docentes

De acuerdo a la Ley 115 de 1994, el régimen laboral de educadores privados se acoge al régimen laboral legal del Código Sustantivo de Trabajo. Siendo para todas las entidades educativas la misma reglamentación; diferenciándose por los mayores salarios o prestaciones extralegales que puedan ofrecer algunas instituciones.

### **6.2 FACTORES LEGALES DE CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.**

De conformidad con el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, los particulares podrán fundar establecimientos educativos con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Tener licencia de funcionamiento que autorice la prestación del servicio educativo, expedida por la Secretaría de Educación Departamental o Distrital.

- Presentar ante la Secretaría de Educación respectiva un proyecto educativo institucional PEI que responda a las necesidades de la comunidad educativa de la región.

#### **6.2.1. La Revolución Educativa Incluye Estos Temas Esenciales:**

- **Cobertura:** en la que se propone crear 1.500.000 cupos para educación básica con el fin de fortalecer la educación pública, la comunitaria con más recursos estatales para los pobres y sistemas atípicos como el de aprendizaje tutorial de Antioquia.
- **Calidad:** se logrará capacitando a los profesores con énfasis en matemáticas, ciencias básicas, español, inglés e historia.

#### **6.2.2. Factores Tecnológicos:**

La tecnología llega cada vez con mayor facilidad y rapidez al país, por lo tanto, es necesaria la consecución de recursos tecnológicos para el Jardín Infantil que permitan la calidad máxima en la educación. Dicha tecnología favorece el proyecto, acercando cada día más al ilimitado mundo del Internet; puede existir una mejor comunicación con los padres de familia, y control de sus hijos por medio de cámaras de video ubicadas en sitios estratégicos del Jardín y así ver las diferentes actividades que desarrollan los niños, sintiéndose tranquilos y seguros de que sus hijos están en el sitio adecuado.

Los niños desde temprana edad estarían inmersos en ese fantástico mundo de la tecnología, de manera que al ir avanzando en sus estudios tendrían las bases suficientes para manejar diversos elementos que les proporcionarán mayor

información y conocimiento. Debido a la alta oferta de todos los equipos tecnológicos, pueden ser adquiridos de forma más económica.

La parte investigativa juega un papel importante en este caso, pues los niños no se limitarían a escuchar a su profesor, por el contrario los niños harían uso de la investigación por medio del computador, tendrían acceso a nuevos conocimientos por sus propios medios con asesoría de los docentes, siendo además una forma lúdica de enseñanza con los diversos juegos y enciclopedias infantiles existentes.

### **6.2.3. Órganos de Apoyo:**

Dentro de los organismos que también intervienen en la creación y operación de este proyecto, además son entes de apoyo y así mismo de vigilancia, encontramos las actuaciones que desarrollen los profesionales que hacen parte de la Defensoría de Familia, Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, deben obedecer a los criterios que el artículo 7 consagra del Código de la Infancia y la Adolescencia; en tal sentido, se considera que todo niño, niña y adolescente es sujeto de derechos y por ende es deber de las autoridades competentes su reconocimiento, garantía del cumplimiento, prevención de su vulneración y la seguridad de su restablecimiento.

## **6.3. OBRAS FÍSICAS**

Según las disposiciones sobre el uso del suelo y las actividades comerciales del P.B.O.T., la zona centro presenta plena viabilidad para las actividades de educación siempre y cuando se cumplan las directrices dadas por las entidades territoriales y nacionales.

## 6.4. ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN

### 6.4.1 Definición de Perfiles:

- **Título del Cargo: Rectora**
- **Personal Subordinado:** Coordinador Administrativo, Técnicas en Preescolar, personal de Oficios generales.
  
- **Misión del Cargo:** Velar por el buen funcionamiento en todos los aspectos de la institución educativa: pedagógico, metodológico, estructural, de personal y administrativo; evaluar y diseñar metodologías de estimulación y pedagógicas a la vanguardia e idóneas de acuerdo a las necesidades de la población, asegurar los suministros y dotación necesarios para mantener la calidad de vida de los niños, Implementar el direccionamiento estratégico en toda la comunidad educativa.
  
- **Funciones y/o Responsabilidades:**
  - ✓ Diseñar estrategias que promuevan la participación activa del personal, los padres y niños que hacen parte de la institución para fomentar e interiorizar la cultura organizacional.
  - ✓ Garantizar el servicio al cliente, estar al tanto y promover que la información se brinde de manera oportuna a los padres de los niños, con respecto a los servicios que se ofrecen en la institución, del comportamiento y los resultados en su aprendizaje individual y colectivo; brindar herramientas humanas y profesionales al personal que labora en la institución.

✓ Brindar servicios de alta calidad a nuestros clientes aportando herramientas comportamentales para la construcción de principios y valores éticos mediante la interiorización de una cultura organizacional transparente y aplicable en el día a día en las relaciones interpersonales.

✓ Proveer y asegurar la dotación de los recursos necesarios para la óptima prestación del servicio tales como: materiales, elementos de aprendizaje y estimulación, medios didácticos, medios audiovisuales, muebles y accesorios correspondientes a cada grupo etario y demás elementos de uso diario.

✓ Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de salud ocupacional: EPP en caso que se requieran, Manejo de residuos, segregación, participación activa en el cumplimiento de las recomendaciones para disminuir los riesgos de accidentalidad, enfermedades ocupacionales o infecciones que se pueden originar en el quehacer diario, capacitar al personal en los temas específicos para la labor desempeñada y disminuir los factores de riesgo de accidentalidad de los mismos.

- **Relaciones:**

- ✓ **Internas:** Coordinadora, Técnicos en Preescolar, personal de servicios generales.

- ✓ **Externas:** Proveedores, entes gubernamentales: Secretaria de Educación, Fondo Regional de Garantías, clientes.

- **Perfil del Cargo:**

<b>FORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional en Ciencias de la Educación o Social</li> <li>• Especialista en Docencia</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de Información (Office)</li> <li>• Servicio al Cliente</li> <li>• Mercadeo</li> <li>• Administración de personal</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 años.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS HUMANAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Orientación al Cliente</li> <li>• Empatía</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES ESPECIFICAS DEL AREA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de normativa organizacional.</li> <li>• Planeación</li> <li>• Orientación a los resultados</li> </ul>

- **Título del Cargo:** **COORDINADOR ADMINISTRATIVO**
- **Reporta A:** **RECTORA**
- **Personal Subordinado:** Técnicas En Preescolar

- **Misión del Cargo:** Planear, Diseñar y ejecutar en la institución educativa, las políticas de calidad y aplicar los procesos y conocimientos financieros y administrativos a los procesos de la institución, apoyar en el desarrollo y

recopilación de la información para la construcción del proyecto Educativo Institucional (PEI) desde una visión holística al menor y con miras a constituir a la institución con gran reconocimiento a nivel local y regional.

- **Funciones y/o Responsabilidades:**

- ✓ Diseñar estrategias que apalanquen el buen servicio al cliente en el campo financiero tanto al cliente interno como externo, en los campos de nómina, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, manejo de activos y pasivos etc.

- ✓ Suministrar información oportuna a los padres de los niños con respecto al cobro de sus pensiones y demás servicios que contrate con la institución, al igual que gestionar los pagos adquiridos por la institución en el tiempo preciso.

- ✓ Proporcionar información acerca de los servicios que ofrece la institución a los clientes que la requieran, participar activamente en la aplicación e interiorización de principios éticos y valores propios de la cultura de la institución.

- ✓ Proteger y asegurar los recursos para la óptima prestación del servicio tales como: materiales, elementos de aprendizaje y estimulación, medios didácticos, medios audiovisuales, muebles y accesorios de oficina y demás elementos de uso diario.

- ✓ Cumplir con las recomendaciones de salud ocupacional: EPP en caso que se requieran, manejo de residuos, segregación, participación activa en el Cumplimiento de las recomendaciones para disminuir los riesgos de accidentalidad, enfermedades ocupacionales o infecciones que se pueden originar en el quehacer diario.

- **Relaciones:**

- ✓ **Internas:** Técnicos en Preescolar, personal de servicios generales, rectoría.

✓ **Externas:** Proveedores, entes gubernamentales: Secretaria de Educación, Fondo Regional de Garantías, clientes.

• **Perfil del Cargo:**

<b>FORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnólogo Empresarial</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de Información (Office)</li> <li>• Fundamentos en Sistemas de gestión de Calidad</li> <li>• Servicio al Cliente</li> <li>• Contabilidad</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 años.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS HUMANAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Orientación al Cliente</li> <li>• Empatía</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES ESPECIFICAS DEL AREA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de normativa organizacional.</li> <li>• Planeación</li> <li>• Orientación a los resultados</li> </ul>

- **Título del Cargo:** **TECNICO EN PRESCOLAR**
- **Reporta A:** **RECTORA**
- **Personal Subordinado:** **NINGUNA**

- **Misión del Cargo:** Prestar servicios de atención, cuidado y estimulación a los niños de la institución, basados en la política de calidad, con una visión holística al menor mediante el enfoque de la Promoción y Prevención de la salud física y mental brindando técnicas de aprendizaje y estimulación comprobadas de acuerdo a las necesidades de cada niño.

- **Funciones y/o Responsabilidades:**

- ✓ Brindar acompañamiento y cuidado individualizado a los niños durante el tiempo que permanezcan en el plantel educativo.

- ✓ Suministrar información oportuna a los padres de los niños con respecto al estado de su salud, su desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de acuerdo a los hallazgos observados propios de la edad del niño y basados en su criterio y conocimiento ético y profesional.

- ✓ Proporcionar una asistencia enmarcada en el enfoque preventivo, fundamentando hábitos de convivencia con un fuerte componente educativo a través de estrategias de acción que permitan asegurar el aprendizaje de principios éticos y valores de la cultura de la institución.

- ✓ Proteger y asegurar los recursos para la óptima prestación del servicio tales como: materiales, elementos de aprendizaje y estimulación, medios didácticos, medios audiovisuales, muebles y accesorios correspondientes a cada grupo etario y demás elementos de uso diario.

- ✓ Cumplir con las recomendaciones de salud ocupacional: EPP en caso que se requieran, manejo de residuos, segregación, participación activa en el cumplimiento de las recomendaciones para disminuir los riesgos de accidentalidad, enfermedades ocupacionales o infecciones que se pueden originar en el quehacer diario.

- **Relaciones:**
  - ✓ **Internas:** coordinador administrativo, personal de servicios generales, rectoría.
  - ✓ **Externas:** Proveedores, entes gubernamentales: Secretaria de Educación, Fondo Regional de Garantías, clientes.

- **Perfil del Cargo:**

<b>FORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnica en Educación Preescolar</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manipulación de alimentos</li> <li>• Sistemas de Información (Office)</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 años.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS HUMANAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Orientación al Cliente</li> <li>• Empatía</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES ESPECIFICAS DEL AREA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de normativa organizacional.</li> <li>• Planeación</li> </ul>

**6.4.2. Inducción y entrenamiento.** Los docentes y demás personas que ingresen a la institución recibirán inducción y entrenamiento de acuerdo a las funciones de cada cargo, con el fin de que todos estén alineados con la filosofía de la institución.

**6.4.3. Selección y matrícula de estudiantes admitidos:** Las directivas del Jardín se encargarán de seleccionar a las familias que cumplan con los requisitos exigidos para el ingreso al Jardín de acuerdo a la información recolectada en la inscripción y entrevista. Es indispensable que los niños cumplan con la edad exigida para cada nivel.

**6.4.4. . Equipo Directivo:** El equipo directivo estará integrado por un(a) Directora la cual está a cargo del equipo requerido para garantizar el correcto funcionamiento tanto administrativo como de servicios Psico-pedagógicos de los usuarios de los servicios de la institución.

**6.4.5. Calendario Escolar (redefinir de acuerdo a la situación)**

- ✓ Sala Cuna: 11 meses (15 enero – 15 Dic.)
- ✓ Gateadores: 11 meses (15 enero – 15 Dic.)
- ✓ Caminadores: 11 meses (15 enero – 15 Dic.)
- ✓ Jardín y Prejardín: 10 meses (febrero – Noviembre)

## 7. ESTUDIO FINANCIERO

### 7.1. COSTOS DE LOS SERVICIOS

**Tabla N.5. Costos de los Servicios**

Tarifas para niños entre cero y tres años de edad (sala cuna, gateadores, párvulos)	
Matricula (una vez al año)	\$ 300.000
Servicio de cuidado y atención tiempo completo para niños de sala cuna (9 horas: 8:00 a.m. - 5:00 p.m. No incluye alimentación puesto que esta debe ser suministrada por los padres)	\$ 250.000
Servicio de cuidado y atención medio tiempo para niños de sala cuna (4 horas: 8:00 a.m. - 12:00 m. y de 1:00 p.m. 5:00 p.m. No incluye almuerzos)	\$ 150.000
Servicio de cuidado y atención tiempo completo para niños gateadores (10 horas: 7:30 a.m. - 5:30 p.m. Incluye almuerzo)	\$ 300.000
Servicio de cuidado y atención medio tiempo para niños gateadores (4 horas: 8:00 a.m. - 12:00 .m. y de 1:30 p.m. 5:30 p.m. Incluye almuerzo)	\$ 180.000
Servicio de cuidado y atención medio tiempo para niños gateadores (4 horas y media: 8:00 a.m. - 12:30 .m. y de 1:00 p.m. 5:00 p.m. No Incluye almuerzo)	\$ 150.000
Servicio educativo tiempo completo para niños caminadores (10 horas: 7:30 a.m. - 5:30 p.m. Incluye almuerzo)	\$ 300.000
Servicio educativo medio tiempo para niños caminadores (5 horas: 7:30 a.m. - 12:30 m. y de 1:00 p.m. 6:00 p.m. Incluye almuerzo)	\$ 180.000
Servicio educativo medio tiempo para niños caminadores (4 horas y media: 7:30 a.m. - 12:00 .m. y de 1:30 p.m. - 6:30 p.m. No incluye almuerzo)	\$ 150.000
Horas extras día	\$ 5.000
Horas extras mensual	\$ 20.000
Almuerzo	\$ 30.000
Refrigerios	\$ 2.500

<b>Tarifas para niños entre cuatro y cinco años de edad (Prejardín, jardín)</b>	
Matricula (una vez al año)	\$ 300.000
Servicio educativo tiempo completo (10 horas. Incluye almuerzo)	\$ 300.000
Servicio educativo medio tiempo (5 horas. Incluye almuerzo)	\$ 180.000
Servicio educativo medio tiempo (4 horas y media. No incluye almuerzo)	\$ 150.000
Asesorías Académicas (Hora)	\$ 10.000
Actividades vacacionales (solo actividades medio tiempo, incluye refrigerios)	\$ 80.000
Actividades extra académicas mensual dos veces por semana (música, ingles, patinaje, natación, taekwondo, etc.)	\$ 60.000
<b>Actividades formativas dirigidas a los padres y estudiantes</b>	
Escuela de Padres	Gratuita
Asesoría psicológica	Gratuita

## 7.2. DEMANDA ESTIMADA

**Tabla N.6. Demanda Estimada**

Servicio	Matrícula	Pensión	No. de Clientes	Meses	TOTAL
Servicio de cuidado y atención tiempo completo para niños de sala cuna (9 horas: 8:00 a.m. - 5:00 p.m. Los padres de familia deben suministrar la alimentación de los menores)	\$ 300.000	\$ 250.000	3	11	\$ 8.550.000
Servicio de cuidado y atención medio tiempo para niños de sala cuna (4 horas: 8:00 a.m. - 12:00 .m. y de 1:00 p.m. 5:00 p.m. No incluye almuerzos)	\$ 300.000	\$ 150.000	3	11	\$ 5.250.000
Servicio de cuidado y atención tiempo completo para niños gateadores (10 horas: 7:30 a.m. - 5:30 p.m. Incluye almuerzo)	\$ 300.000	\$ 300.000	2	11	\$ 6.900.000
Servicio de cuidado y atención medio tiempo para niños de 7 meses a 1 año (4 horas: 8:00 a.m. - 12:00 .m. y de 1:30 p.m. 5:30 p.m. Incluye almuerzo)	\$ 300.000	\$ 180.000	2	11	\$ 4.260.000
Servicio de cuidado y atención medio tiempo para niños gateadores (4 horas y media: 8:00 a.m. - 12:30 .m. y de 12:30 p.m. 5:00 p.m. No incluye almuerzo)	\$ 300.000	\$ 150.000	2	11	\$ 3.600.000
Servicio educativo tiempo completo para niños mayores de 1 año (10 horas: 7:30 a.m. - 5:30 p.m. Incluye almuerzo)	\$ 300.000	\$ 300.000	13	10	\$ 39.300.000
Servicio educativo medio tiempo para niños mayores de 1 año (5 horas: 7:30 a.m. - 12:30 m. Incluye almuerzo)	\$ 300.000	\$ 180.000	13	10	\$ 23.700.000

Servicio educativo medio tiempo para niños mayores de 1 año (4 horas y media: 7:30 a.m. - 12:00 .m. y de 1:00 p.m. - 5:30 p.m. No incluye almuerzo)	\$ 300.000	\$ 150.000	12	10	\$ 18.300.000
Almuerzo		\$ 30.000	30	11	\$ 9.900.000,00
Refrigerios (por unidad)		\$ 2.500	15	11	\$ 412.500,00
Asesorías Académicas (Solo para Prejardín y jardín. Por horas)		\$ 10.000,00	5	10	\$ 500.000,00
Actividades Extra académicas (Solo para caminadores, jardín y Prejardín)		\$ 60.000,00	12	10	\$ 7.200.000,00
Actividades Vacacionales (Solo para caminadores, Prejardín y jardín)		\$ 80.000,00	12	2	\$ 1.920.000,00
<b>TOTAL</b>					\$ <b>129.792.500</b>

## 7.3 EQUIPAMIENTO DEL PLANTEL

Tabla N. 7. Costos Dotación

### 1. DOTACIÓN COCINA

ELEMENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTOS
Nevera grande	1	1.500.000	1.500.000
Estufa	1	800.000	800.000
Licuadaora	1	120.000	120.000
Cubiertero grande	1	20.000	20.000
Platillero grande	1	80.000	80.000
Canecas con tapa para basura	3	8.867	26.600
Ollas en aluminio grandes	6	8.333	50.000
Olla a presión 10 lbs.	1	180.000	180.000
Paila en aluminio	1	30.000	30.000
Olletas en aluminio grande	2	10.000	20.000
Juego de cuchillos inoxidable	1	50.000	50.000
Tenedores grandes	2	3.000	6.000
Cucharones grandes	2	3.000	6.000
Cucharas y tenedores (docena)	2	6.000	12.000
Set de cocina (tarros para sal, especias, azúcar)	1	30.000	30.000
Tablas para picar	2	3.000	6.000
Bandejas plásticas	12	3.000	36.000
Coladores de diferente tamaño	2	6.000	12.000
Ralladores de cuatro caras	1	7.000	7.000
Platos hondos	24	1.500	36.000
Platos para seco	24	1.500	36.000
Pocillos chocolateros	24	1.000	24.000
Vasos plásticos	24	1.000	24.000
Olla de hervir teteros	1	180.000	180.000
Lavadora	1	600.000	600.000
<b>TOTAL</b>			<b>3.891.600</b>

### 2. DOTACIÓN PARA SALA CUNA

ELEMENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO
Cunas	6	40.000	240.000
Colchonetas	6	12.000	72.000
Cobijas	12	10.000	120.000
Juego de sábanas	12	12.000	144.000
Almohadas	12	5.000	60.000
Tinas de baño	1	20.000	20.000
Caneca con tapa para basura	1	15.000	15.000
Mecedora	1	80.000	80.000
Mesa auxiliar	1	15.000	15.000
Sonajeros	3	6.000	18.000
<b>TOTAL</b>			<b>784.000</b>

### 3. DOTACIÓN GATEADORES Y CAMINADORES

ELEMENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO
Corrales	6	40.000	240.000
Colchonetas	6	12.000	72.000
Cobijas	12	10.000	120.000
Juego de sábanas	12	12.000	144.000
Almohadas	12	5.000	60.000
Sillas individuales línea infantil	6	16.000	96.000
Mesas línea infantil	3	40.000	120.000
Bacinillas	3	8.000	24.000
Basureros para papel	1	3.000	3.000
<b>TOTAL</b>			<b>879.000</b>

**4. DOTACIÓN PARVULOS, PREJARDIN Y JARDIN**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO</b>
Colchonetas	24	3000	72.000
Basureros para papel	1	3000	3.000
Mesas	8	40000	320.000
Computadores	8	700000	5.600.000
Sillas individuales línea infantil	24	8000	192.000
<b>TOTAL</b>			<b>6.187.000</b>

**5. ÁREA MÚLTIPLE**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO</b>
Tableros en acrílico	3	40.000	120.000
Televisor y base	1	850.000	850.000
Grabadora	1	150.000	150.000
CD Música infantil	10	10.000	100.000
Loterías didácticas	4	20.000	80.000
Balones	10	2.000	20.000
Rompecabezas	4	20.000	80.000
Títeres	5	4.000	20.000
Cuentos	10	10.000	100.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.520.000</b>

#### 6. DOTACIÓN AREA ADMINISTRATIVA

ELEMENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO
Escritorio	2	150.000	300.000
Silla	2	75.000	150.000
Sillas	4	47.500	190.000
Archivador de 4 gavetas	1	700.000	700.000
Librero	1	400.000	400.000
Basureros para papel	1	3.000	3.000
Computador	2	1.200.000	2.400.000
Impresora	1	300.000	300.000
Teléfono	1	110.000	110.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.553.000</b>

#### 7. VIGILANCIA TECNOLÓGICA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO
Cámaras de seguridad	5	900.000	4.500.000
Servidor cámaras	1	2.600.000	2.600.000
Software para conexión de cámaras	1	6.700.000	6.700.000
<b>TOTAL</b>			<b>13.800.000</b>

#### 8. DOTACIÓN ENFERMERIA

ELEMENTOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO
Camilla	1	150000	150000
Botiquín de primeros auxilios	1	60.000	60.000
<b>TOTAL</b>			<b>210.000</b>

**8. OTROS COSTOS**

<b>ELEMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO</b>
Bolsas plásticas por colores (docenas)	12	4000	48.000
Señalización rutas de evacuación	5	5.000	25.000
Extintidor	2	40.000	80.000
<b>TOTAL</b>			<b>153.000</b>

**9. ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>COSTO</b>
Adecuación del área de cocina	2.000.000
Instalación de rejas de seguridad	1.000.000
Pintura paredes	1.000.000
Murales decorativos	2.000.000
Juegos infantiles: columpios, resbaladeros, piscina de pelotas, entre otros.	8.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>14.000.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32.177.600</b>

Tabla N. 8. Flujo de Caja Puro<sup>16</sup>

**CENTRO EDUCATIVO EN PRIMERA INFANCIA  
FLUJOS DE CAJA PROYECTADOS**

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INFLACIÓN ESTIMADA			2,8%	3,2%	3,2%	3,2%
<b>INGRESOS</b>	0	1	2	3	4	5
MATRICULAS		\$ 15.000.000	\$ 15.420.000	\$ 15.913.440	\$ 16.422.670	\$ 16.948.196
SEGURO DE VIDA		\$ 500.000	\$ 514.000	\$ 530.448	\$ 547.422	\$ 564.940
PENSIÓN		\$ 107.460.000	\$ 110.468.880	\$ 114.003.884	\$ 117.652.008	\$ 121.416.873
ALIMENTACION		\$ 10.312.000	\$ 10.600.736	\$ 10.939.960	\$ 11.290.038	\$ 11.651.319
TRANSPORTE		\$ 1.300.000	\$ 1.336.400	\$ 1.379.165	\$ 1.423.298	\$ 1.468.844
SERVICIOS EXTRA ACADEMICOS		\$ 9.620.000	\$ 9.889.360	\$ 10.205.820	\$ 10.532.406	\$ 10.869.443
<b>TOTAL INGRESOS</b>		\$ 144.192.000	\$ 148.229.376	\$ 152.972.716	\$ 157.867.843	\$ 162.919.614

<sup>16</sup> [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co). Proyecciones Económicas 2010 - 2014

<b>EGRESOS</b>						
ARRENDAMIENTO		\$ 24.000.000	\$ 24.672.000	\$ 25.461.504	\$ 26.276.272	\$ 27.117.113
SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 3.600.000	\$ 3.700.800	\$ 3.819.226	\$ 3.941.441	\$ 4.067.567
SALARIOS		\$ 60.000.000	\$ 61.680.000	\$ 63.653.760	\$ 65.690.680	\$ 67.792.782
SEGURO DE VIDA		\$ 500.000	\$ 514.000	\$ 530.448	\$ 547.422	\$ 564.940
ALIMENTACIÓN		\$ 4.400.000	\$ 4.523.200	\$ 4.667.942	\$ 4.817.317	\$ 4.971.471
MATERIAL EDUCATIVO		\$ 5.000.000	\$ 5.140.000	\$ 5.304.480	\$ 5.474.223	\$ 5.649.399
SERVICIOS DE TRANSPORTE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
UTILES Y PAPELERÍA		\$ 4.000.000	\$ 4.112.000	\$ 4.243.584	\$ 4.379.379	\$ 4.519.519
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>\$ 101.500.000</b>	<b>\$ 104.342.000</b>	<b>\$ 107.680.944</b>	<b>\$ 111.126.734</b>	<b>\$ 114.682.790</b>

<b>FLUJO DE CAJA DE LA OPERACIÓN</b>		<b>\$ 42.692.000</b>	<b>\$ 43.887.376</b>	<b>\$ 45.291.772</b>	<b>\$ 46.741.109</b>	<b>\$ 48.236.824</b>
--------------------------------------	--	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

<b>INVERSION EN ACTIVOS FIJOS</b>						
Computadores	-\$ 8.000.000					
Sistema de Cámaras	-\$ 13.800.000					
Dotación salones	-\$ 3.850.000					
Dotación cocina	-\$ 3.891.600					
Dotación enfermería	-\$ 210.000					
Equipos auxiliares	-\$ 153.000					
Acondicionamiento de la infraestructura	-\$ 14.000.000					
Dotación área administrativa	-\$ 4.553.000					
Capital de Trabajo	-\$ 25.375.000					
<b>FLUJO DE CAJA DE LA INVERSIÓN</b>	<b>-\$ 73.832.600</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

<b>FLUJO NETO DE CAJA SIN FINANCIACIÓN</b>	<b>-\$ 73.832.600</b>	<b>\$ 42.692.000</b>	<b>\$ 43.887.376</b>	<b>\$ 45.291.772</b>	<b>\$ 46.741.109</b>	<b>\$ 48.236.824</b>
--	-----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

<b>TIO (COSTO DE CAPITAL = RENT. PATRIMONIO DUEÑAS)</b>	<b>4%</b>
<b>VALOR PRESENTE NETO A LA TIO</b>	<b>\$ 127.659.616</b>
<b>TIR</b>	<b>53%</b>

**Tabla N. 9. Flujo de Caja Financiado**

**CENTRO EDUCATIVO EN PRIMERA INFANCIA  
FLUJOS DE CAJA PROYECTADOS CON FINANCIACION**

<b>AÑOS</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
INFLACIÓN ESTIMADA			2,8%	3,2%	3,2%	3,2%
<b>INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
MATRICULAS		\$ 15.000.000	\$ 15.420.000	\$ 15.913.440	\$ 16.422.670	\$ 16.948.196
SEGURO DE VIDA		\$ 500.000	\$ 514.000	\$ 530.448	\$ 547.422	\$ 564.940
PENSIÓN		\$ 107.460.000	\$ 110.468.880	\$ 114.003.884	\$ 117.652.008	\$ 121.416.873
ALIMENTACION		\$ 10.312.000	\$ 10.600.736	\$ 10.939.960	\$ 11.290.038	\$ 11.651.319
TRANSPORTE		\$ 1.300.000	\$ 1.336.400	\$ 1.379.165	\$ 1.423.298	\$ 1.468.844
SERVICIOS EXTRA ACADEMICOS		\$ 9.620.000	\$ 9.889.360	\$ 10.205.820	\$ 10.532.406	\$ 10.869.443
<b>TOTAL INGRESOS</b>		\$ 144.192.000	\$ 148.229.376	\$ 152.972.716	\$ 157.867.843	\$ 162.919.614

<b>EGRESOS</b>						
ARRENDAMIENTO		\$ 24.000.000	\$ 24.672.000	\$ 25.461.504	\$ 26.276.272	\$ 27.117.113
SERVICIOS PÚBLICOS		\$ 3.600.000	\$ 3.700.800	\$ 3.819.226	\$ 3.941.441	\$ 4.067.567
SALARIOS		\$ 60.000.000	\$ 61.680.000	\$ 63.653.760	\$ 65.690.680	\$ 67.792.782
SEGURO DE VIDA		\$ 500.000	\$ 514.000	\$ 530.448	\$ 547.422	\$ 564.940
ALIMENTACIÓN		\$ 4.400.000	\$ 4.523.200	\$ 4.667.942	\$ 4.817.317	\$ 4.971.471
MATERIAL EDUCATIVO		\$ 5.000.000	\$ 5.140.000	\$ 5.304.480	\$ 5.474.223	\$ 5.649.399
SERVICIOS DE TRANSPORTE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
UTILES Y PAPELERÍA		\$ 4.000.000	\$ 4.112.000	\$ 4.243.584	\$ 4.379.379	\$ 4.519.519
IMPUESTOS DE I Y C		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AMORTIZACION DE DEUDA		\$ 11.666.667	\$ 11.666.667	\$ 11.666.667	\$ 0	\$ 0
INTERESES DE CREDITO		\$ 6.846.636	\$ 4.564.424	\$ 2.282.212	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL EGRESOS</b>		\$ 120.013.303	\$ 120.573.091	\$ 121.629.823	\$ 111.126.734	\$ 114.682.790

<b>FLUJO DE CAJA DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$ 24.178.697</b>	<b>\$ 27.656.285</b>	<b>\$ 31.342.893</b>	<b>\$ 46.741.109</b>	<b>\$ 48.236.824</b>
--------------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

<b>INVERSION EN ACTIVOS FIJOS</b>						
Computadores	-\$ 8.000.000					
Sistema de Cámaras	-\$ 13.800.000					
Dotación salones	-\$ 3.850.000					
Dotación cocina	-\$ 3.891.600					
Dotación enfermería	-\$ 210.000					
Equipos auxiliares	-\$ 153.000					
Acondicionamiento de la infraestructura	-\$ 14.000.000					
Dotación área administrativa	-\$ 4.553.000					
Capital de Trabajo	-\$ 25.375.000					
<b>FLUJO DE CAJA DE LA INVERSIÓN</b>	<b>-\$ 73.832.600</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>

<b>FLUJO NETO DE CAJA SIN FINANCIACIÓN</b>	<b>-\$ 73.832.600</b>	<b>\$ 24.178.697</b>	<b>\$ 27.656.285</b>	<b>\$ 31.342.893</b>	<b>\$ 46.741.109</b>	<b>\$ 48.236.824</b>
--	-----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

<b>COSTO DE CAPITAL O WACC</b>	<b>11%</b>
<b>VALOR PRESENTE NETO A LA TIO</b>	<b>\$ 51.376.771</b>
<b>TIR</b>	<b>33%</b>

CONCEPTO	0	1	2	3
SALDO INICIAL	\$ 35.000.000	35.000.000	23.333.333	11.666.667
AMORTIZACION A CAPITAL	\$ 0	11.666.667	11.666.667	11.666.667
PAGO DE INTERESES	\$ 0	\$ 6.846.636	\$ 4.564.424	\$ 2.282.212
CUOTA	\$ 0	18.513.303	16.231.091	13.948.879
SALDO FINAL	\$ 35.000.000	23.333.333	11.666.667	\$ 0
TASA MENSUAL	1,50%			
TASA NOMINAL ANUAL MV	18%			
TASA EFECTIVA ANUAL	19,56%			

CONCEPTO	VALOR	%	l%	
TOTAL INVERSION	\$ 73.832.600	100%		
DEUDA	\$ 35.000.000	47%	19,56%	9,27%
PATRIMONIO	\$ 38.832.600	53%	4%	2,10%
<b>COSTO DE CAPITAL</b>				<b>11,38%</b>

## **8. RIESGOS DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN**

Dentro de los posibles riesgos a los que está expuesto el proyecto, se tomó en cuenta el riesgo operacional, riesgos relacionados con las instalaciones, muebles y equipos, riesgo país y riesgo de iliquidez.

### **8.1. RIESGO OPERACIONAL:**

Son los riesgos relacionados con la misma operación del negocio, entre ellos:

- Fallas por desconocimiento o falta de capacitación.
- Accidentes de los niños.
- Accidentes de docentes.
- Fraude interno (documentación falsa, engaño, robo interno).
- Inadecuada utilización de los equipos.

### **8.2. RIESGOS RELACIONADOS CON LAS INSTALACIONES, MUEBLES Y EQUIPOS:**

Los daños más graves a las instalaciones podrían darse a causa de:

- Terremotos
- Incendios
- Explosiones
- Robo
- Obsolescencia

### **8.3. RIESGO PAÍS:**

Los analistas de los mercados internacionales han mantenido estable la percepción de riesgo de la economía colombiana teniendo en cuenta su constante crecimiento en medio de la crisis mundial y las constantes políticas de Estado que los últimos gobiernos han promovido para generar confianza inversionista extranjera, los niveles siguen siendo satisfactorios si se compara con el de otros países.

### **8.4. RIESGOS DE ILIQUIDEZ:**

En los dos primeros años el riesgo de iliquidez es mayor, debido a la alta inversión inicial y a los costos de financiación; durante este periodo se debe prestar especial atención a un adecuado manejo de la cartera y el cumplimiento del presupuesto proyectado. Existe el riesgo del aumento en las tasas de interés, sin embargo, el gobierno actual ha sido insistente con las entidades financieras con el objetivo de disminuir las tasas de interés.

## **9. ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL Y DE LA SALUD**

### **9.1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO**

El proyecto se ubica en una zona preponderantemente de uso comercial y poco uso residencial que posee todos los servicios públicos: energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y recolección de basuras.

### **9.2. ENTORNO BIÓTICO**

Partiendo del hecho que el proyecto se desarrollará en una zona urbanizada hace ya mucho tiempo, donde se considera que no se expone a riesgo alguno, su sistema biótico (que lo conforma la flora y fauna nativa y exótica de una región, incluye especies endémicas y hábitat sensible), y por tanto ningún tipo de especie entra en peligro de extinción por la implementación del proyecto.

Debido a que la mayoría de personas que viven en Piedecuesta tiene que desplazarse tempranamente hacia sus puestos de trabajo, existe contaminación auditiva y polución.

### **9.3 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS EN LA FASE DE ACONDICIONAMIENTO**

- Pintura de todo el plantel.
- Colocación de alfombras en áreas de Sala Cuna, Gateadores y Caminadores.
- Jardinización.

Estas actividades provocarán ruido y polvo, como medidas de mitigación a estos impactos potenciales, se propone:

- Utilizar pintura libre de plomo que reduzca el riesgo de intoxicación en los niños.
- La puesta de alfombras se realizará con adhesivos de baja residualidad, acompañados con adecuada ventilación.
- Humedecer la tierra hasta cerciorarse de levantar la menor cantidad de polvo durante la jardinización y dejar completamente ordenado al culminar la labor.

### **9.4. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS EN LA FASE DE EQUIPAMIENTO**

- Instalar de juegos infantiles.
- Montar las estanterías en todas las áreas.
- Acomodar cunas, corrales y vestidos.
- Colocar mesas, escritorio tipo cátedras, pizarrones, etc.
- Equipar las áreas de administración y enfermería.

Aquí se presenta el mayor impacto pues el proceso de descarga del equipo y colocarlo generará ruido, generará basuras y los camiones que entregarán el producto provocarán tráfico y contaminación. Como medida de mitigación se concebirá que la disposición de equipos sea realizada por profesionales de forma intensa, así el ruido será temporal y la polución ocasional con efectos poco significativos o permanentes sobre el ambiente del sector.

## **9.5. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS EN LA FASE DE OPERACIÓN**

- Congestión por automóviles provocado por quienes recogen o traen a los niños en horas de entrada y salida provocando humo y ruido.

Como Medida de mitigación se implementará una estrategia de recepción y entrega de niños en diferentes horarios, para que este procedimiento sea ágil y rápido, se designarán tres personas para la recepción y entrega de infantes.

- Ruido producido por los niños en horario de recreo, debido a que ellos juegan y gritan.

La Medida de mitigación radica en la coordinación entre niñeras y maestras, quienes realizarán descansos dirigidos diseñados para disminuir la cantidad de ruido.

- Basura producida durante el funcionamiento del centro, teniendo en cuenta que durante todo el día habrá períodos de comida, horario de recreo, cambio de pañales, etc.

La Medida de mitigación consiste en la utilización de buenas prácticas de gestión ambiental para reducir la generación de basura. Sin embargo, para la extracción de basura generada se estará atento a la empresa autorizada para que realice esta labor en el municipio. Adicionalmente, se contratará una persona responsable de la limpieza de jardines e instalaciones.

## **9.6. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIA**

- Sistema de control por cámaras Web es una medida que servirá para controlar el trato dado del personal hacia los niños.
  
- El Manejo adecuado de alimentos y pañales es una medida de higiene y seguridad es para prevenir Infecciones y se prevé de esta manera:
  - ✓ Limpieza de todo el plantel.
  - ✓ Lavar los baños con desinfectante dos veces al día.
  - ✓ Fumigar todo el plantel cada tres meses.
  - ✓ Los pañales desechables se sacarán a los recipientes de basura específicos para éstos.
    - ✓ Se tendrán vestidores en donde se pueda limpiar y cambiar a los niños de pañal fácilmente.
    - ✓ Realizar campañas de conciencia al personal para mantener lavadas las manos antes de alimentar a los niños y promover en los niños el mismo cuidado.
    - ✓ Dar un trato de mayor cuidado a los niños que presenten cuadros de infecciones virales.
      - ✓ Se solicitará a los padres que presenten certificación de vacunación.
      - ✓ Los juguetes serán lavables.

- El Plan de seguridad humana adopta medidas como:
  - ✓ Prohibición de fumar.
  - ✓ No se utilizarán materiales contaminantes o inflamables para hacer limpieza.
  - ✓ Habrá mantenimiento cada dos meses al sistema eléctrico con el fin de prevenir posibles fallas.
  - ✓ Se equipará el área de enfermería.
  - ✓ Se establecerán rutas de evacuación y elementos de acción para los casos de emergencia.
  - ✓ Se realizarán capacitaciones al personal sobre medidas de seguridad, primeros auxilios y afrontamiento de situaciones de emergencia.

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Debido a la existencia de un número significativo de población menor de cinco años y a su creciente aumento, a la incorporación cada vez mayor de la mujer al mercado laboral y a una cantidad reducida de instituciones educativas públicas y privadas que prestan sus servicios a dicha población infantil; el Ministerio de Educación junto con el Departamento de Santander y el Gobierno Local han establecido unas estrategias de intervención que buscan aumentar la cobertura en educación y atender las necesidades de los niños y sus familias. Estas razones representan una excelente oportunidad de negocio para la creación de un Centro Educativo en Primera Infancia en Piedecuesta, y el cual resulta viable desde los aspectos estructurales, administrativos, técnicos, legales y de mercadeo.
- En cuanto a la oferta actual de colegios en el Municipio, estos no presentan mayor diferencia entre sí en cuanto a la prestación de servicios educativos y de cuidado al menor; situación que abre la posibilidad de marcar la diferenciación en el mercado y lograr la captación de posibles clientes que buscan calidad en el cuidado de sus hijos.
- Debido a las ventajas que ofrece el sector del centro del municipio en cuanto a localización y fácil acceso, se ha seleccionado para instalar el Centro Educativo en Primera Infancia, para ello, se debe arrendar una vivienda con capacidad para atender a 50 niños, así como para instalar todo el mobiliario y equipos, igualmente debe cumplir con las condiciones higiénicas y de asepsias indispensables para este tipo de establecimiento, según lo requerido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- Para llevar a cabo una correcta planificación, organización, dirección y control de las actividades inherentes al Centro Educativo, es necesario implementar la respectiva estructura organizativa y cumplir con los perfiles requeridos los cuales son: Rectora, Coordinadora Administrativa y Técnicas en Preescolar, para cubrir todas las áreas que ofrecerá el Centro y brindar un servicio de calidad
- Para la implementación del proyecto en sus fases de acondicionamiento y equipamiento los posibles impactos ambientales son de magnitud baja, por lo tanto no tendrán repercusiones en el entorno abiótico, biótico y humano; así mismo deberán ser implementadas medidas de mitigación para disminuir los posibles impactos negativos al ambiente.
- El proyecto desde la perspectiva financiera, tanto con financiación como sin ella, la TIR y la TIO son muy favorables en los dos escenarios, pero es aun más positivo si se realiza solo con recursos propios.

## BIBLIOGRAFÍA

- PLAN DE DE DESARROLLO PIEDECUESTA. Concejo Municipal 2008 - 2011
  
- GARCIA CABRERA. Antonia Mercedes. GARCIA SOTO. María Gracia. Escuela Maternal Infantil. Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Departamento de Economía y Dirección de Empresas. Federación Canaria de Desarrollo Rural.
  
- LIPS. Carrie “Empresarios de la Educación” Un Estudio de la Educación con Fines de Lucro. Elaborado con base en el capítulo IV (Acercamiento al caso colombiano) de la obra Educación(es) en la(s) globalización(es). Entre el pensamiento único y la nueva crítica. Marco Raúl Mejía. Obra inédita.
  
- CHICA TORRES. Sandra Milena. ZAPATA GARCÍA. María Victoria. ZULUAGA FRANCO. Gloria Patricia. TTESIS DE GRADO. Plan de empresa para la creación de un jardín infantil bilingüe con énfasis ecológico y el desarrollo de valores en el municipio de envigado institución universitaria Ceipa especialización en gerencia Medellín.
  
- MOSCOSO DE RODAS. Violeta. Tesis de Grado “Estudio de prefactibilidad para la implementación de un centro de cuidado infantil diario –ccid- en el

sector a-10, de ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco, Guatemala”  
Guatemala, mayo de 2007.

- LINEAMIENTOS TÉCNICOS. Modalidades hogares infantiles – lactantes y preescolares. Bogotá, D.C., junio de 2006
  
- REVOLUCIÓN EDUCATIVA: COLOMBIA APRENDE, Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia, Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos con Oferta Exclusiva para Educación Preescolar.
  
- GUÍA N. 35. Guía Operativa para la Prestación de servicio de Atención Integral a la Primera Infancia, Ministerio de Educación Nacional, Subdirección Primera Infancia.
  
- DERECHO A LA EDUCACION EN PRIMERA INFANCIA, Foro Mundial de Grupos de Trabajo por la Primera infancia Sociedad Civil, Capítulo 5, 2009.
  
- VALVUENA CARLOS. Entre el descuido estatal y el negocio privado. Elaborado con base en el libro “Entre el pensamiento único y la nueva Crítica”. Marco Raúl Mejía. 2005

- PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Municipio de Piedecuesta, Visión Urbana Regional.
  
- [www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co). Proyecciones Económicas 2010 - 2014